



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**9 de Abril de 2007  
Resumen General**



## RESUMEN GENERAL

El `comando Donosti` nació en vísperas de la tregua	EL PAÍS
El futuro de Euskadi	EL PAÍS
El Gobierno ve indicios para impugnar las listas electorales promovidas por Batasuna	EL PAÍS
El juez vincula a uno de los integrantes del `comando Donosti` con Batasuna, PCTV y ASB	EL MUNDO
La nueva ley amplía la financiación de los partidos y suprime las donaciones anónimas	EL PAÍS
Juicio del 11-M	EL PAÍS
Dado de alta el magistrado del Constitucional Pérez Tremps	EL PAÍS
Entrevista a Mercedes Gallizo, directora general de Instituciones Penitenciarias	TIEMPO
Entrevista a Cristina Alberdi, abogada y ex vocal del Consejo General del Poder Judicial	LA GACETA
El tráfico colapsará los juzgados	EL MUNDO
La Fundación Lealtad detecta anomalías en la contabilidad y gestión de 70 ONG	EL PAÍS
Misteriosos suicidios en Guantánamo	EL PAÍS
Los asiáticos del "Marine I" inician una huelga de hambre en Mauritania	ABC
El año 2006 marca un nuevo record de traslado de inmigrantes a la Península	LA RAZÓN



## El 'comando Donosti' nació en vísperas de la tregua

**El nuevo grupo estaba formado al menos por unos 30 activistas, la mayor parte de los cuales han logrado huir**

**La Guardia Civil posee un documento en el que el supuesto jefe del 'comando' dice que "hay que ir afilando el hacha"**

**El dirigente Txeroki tendría que cursar una "directriz especial" antes de atacar a dirigentes del PSOE, PNV e IU**

JESÚS DUVA. Madrid  
ETA declaró el 22 de marzo de 2006 su "alto el fuego permanente" con un vídeo difundido por la televisión pública vasca. Sin embargo, el jefe del aparato militar de ETA, Garikoitz Aspiazu, Txeroki, había ordenado al menos dos semanas atrás la creación de un nuevo comando Donosti dirigido supuestamente por José Ángel Lerín Sánchez, Jaxinto, quien fue detenido la semana pasada por la Guardia Civil. ETA proclamaba la tregua, pero a la vez se preparaba para volver a actuar. El grupo montado en Guipúzcoa tenía explosivos e información sobre objetivos terroristas, cinco de ellos muy elaborados, pero aún no estaba autorizado a hacer atentados.

El jefe militar de ETA se reunió en Francia con Lerín, un etarra liberado [a sueldo] y le ordenó que pasara a España para montar en Guipúzcoa un comando que reemplazara al antiguo comando Donosti. Fue un día no precisado del mes de marzo del año pasado, apenas dos o tres semanas antes de que la organización terrorista hiciera pública su declaración de tregua. "ETA siguió el aforismo clásico romano de *si vis pacem, para bellum*. Es decir, que al mismo tiempo que aseguraba que quería la paz se estaba preparando para la guerra", opina un experto anti-terrorista tras la operación policial que ha culminado con la desarticulación del comando Urederra, sucesor del viejo comando Donosti.

El 11 de mayo de 2006, obedeciendo las instrucciones de Txeroki, Lerín cruzó la frontera franco-española por el paso de Biriatoro. Lo hizo, en unión del también liberado Alejandro Zobarán, Xaria, pedaleando sendas bicicletas que les había proporcionado el jefe etarra, según fuentes de la lucha antiterrorista. La orden era: montar una infraestructura y recabar información sobre potenciales objetivos contra los que atacar. Así se ponía en marcha la creación de una estructura terrorista en Guipúzcoa casi dos semanas antes de la declaración de alto el fuego.

### 'Dinamizadores'

Los expertos barajan la hipótesis de que Lerín y el ahora huido Zobarán tenían la misión de actuar como "dinamizadores" o responsables de un complejo terrorista compuesto por varias decenas de activistas legales (no fichados).

Hace varias semanas, el Servicio de Información de la Guardia Civil detectó al supuesto etarra Juan Carlos Herrador Pouso, Balsero, y decidió seguir sus pasos. Con el tiempo sería la pista que condujera hasta Lerín, quien fue arrestado el pasado 28 de marzo en un piso franco de la calle de Belabi, en Andoain.

La redada se ha saldado, por ahora, con el encarcelamiento de una decena de personas contra las que el juez Ismael Moreno considera que hay más que sospechas de su pertenencia o colaboración con ETA. Serían parte de las más de 30 personas que posiblemente configuraban el núcleo del nuevo entramado terrorista.

Aparte de los detenidos, la Guardia Civil está tras los pasos



**CASA NUEVA PARA LOS ESTACIO.** El viceconsejero madrileño de Inmigración, Carlos Clemente, entregó ayer dos viviendas protegidas a la familia de Diego Armando Estacio, asesinado por ETA en Barajas, ante la situación de "emergencia social" en que quedaron tras el atentado.

de otros 13 sospechosos: cuatro de ellos liberados y el resto legales (no fichados por la policía). Los primeros son Alejandro Zobarán, el individuo que hace algo más de un año cruzó la frontera con Lerín; Zigor Ruiz Jaso; Itziar Plaza Fernández y Ekaitz Aguirre Goñi, Ehur. Entre los legales destacan

Iñaki Lerín, hermano del supuesto jefe del comando; Ugaiz Astiz, Mikel Olza, Urtzi García Montero y Oiana Santolaria del Campo.

Lerín fue enviado a Guipúzcoa por la dirección etarra, pero ya antes se hallaba en esta zona el fugado Zobarán, que sería quien le proporcionase la infraestructura para

empezar a montar el nuevo comando Donosti, según las investigaciones de la Unidad Central Especial (UCE-1) de la Guardia Civil.

Durante los últimos 12 meses, Lerín se dedicó a montar el comando contando con otros correligionarios que recopilaban información sobre potenciales objetivos y trasladaron 200 kilos de material explosivo a Navarra y Guipúzcoa.

### Cinco objetivos elaborados

El comando disponía de información elaborada sobre el filósofo Fernando Savater, miembro de la plataforma ¡Basta Ya!, sobre una patrulla de la Guardia Civil y otra de la Ertzaintza, sobre un policía nacional al que habían planeado matarle en un bar del barrio donostiarra de Amara y sobre Pedro José Miguélez, Txofo, que fue un testigo clave de la acusación contra los guardias civiles implicados en el secuestro y muerte de los etarras José Antonio Lasa y José Ignacio Zabaia en 1983.

Al margen de la información sobre esos cinco potenciales objetivos, el grupo tenía informes "mucho menos elaborados" sobre un centenar de personas. Según fuentes de la investigación, es "muy probable" que el comando ya hubiera remitido otros expedientes sobre vigilancias a un número no precisado de ciudadanos. Ya hace seis meses, los servicios policiales franceses y españoles habían empezado a preocuparse por ciertas actividades que indicaban un rearme de ETA, pese a la declaración de tregua aún hoy vigente (la banda no ha facilitado ningún comunicado revocándola).

La reciente operación de la Guardia Civil ha permitido recuperar unos 200 kilos de *kaskabarro* (clorita), abundantes detonadores, ollas a presión, ampollas de mercurio para activar bombas lapa (las que se usan para adosar con imanes en los bajos de los automóviles), etcétera. "Tenían todos los elementos para fabricar artefactos explosivos. Pero todo apunta a que no tenían previsto ningún atentado inminente", opina un oficial del instituto armado.

El comando no había recibido de la dirección de ETA luz verde para pasar a la acción. Según las investigaciones, en el momento en que hubieran contado con esa autorización podrían haber atacado a dirigentes del PP, *ertzainas*, policías nacionales y guardias civiles. Sin embargo, habrían tenido que contar con una "directriz específica" de Txeroki para atacar contra dirigentes del PSOE, PNV e IU.

No obstante, en poder de los detenidos ha sido hallada una nota escrita en ordenador en la que supuestamente Lerín le da instrucciones a Erikaiz Agote, destacando una frase —"hay que ir afilando el hacha"— que los investigadores creen que podría indicar que el grupo se preparaba para actuar. Se ignora la fecha de este escrito.

Fuentes de la investigación aseguran que los interrogatorios a la docena de detenidos en la reciente redada no han aportado datos sobre la actual visión de ETA sobre el denominado proceso de paz. Tampoco lo ha hecho el descubrimiento del boletín interno *Zutabe* número 111, desfasado por corresponder al pasado octubre.

La Guardia Civil ha encontrado un documento político de ETA, cuya fecha no ha sido precisada, en el que analiza la tregua y la marcha del proceso de paz, sin que deje traslucir que baraje la ruptura del alto el fuego declarado en marzo de 2006.

La operación policial ha descubierto que el detenido Sergio Lezcano Bernal, que ahora se encargaba de organizar actos de propaganda de Batasuna, era supuestamente quien se ocultaba tras el alias de *Kurtz*. Lezcano era quien cubría con un paraguas a Arnaldo Otegi en un mitin en Oiarzun (Guipúzcoa) en diciembre pasado. La Guardia Civil intentaba desmascarar desde hace cuatro años a Kurtz, del que sospechaba que era un activista legal que se dedicaba a pasar información a ETA. En otoño de 2003, un dirigente etarra, del que sólo se conoce su apodo (Tino), le propuso abandonar esta tarea para ocuparse de la propaganda de Batasuna, cosa que empezó a hacer en 2005.

## La banda daría "una respuesta contundente" si moría De Juana, según comentó un detenido

La Guardia Civil no tiene constancia de una orden etarra que avale esa posición

EL PAIS, Madrid  
El comando Urederra de ETA, desarticulado por la Guardia Civil en Guipúzcoa, había recibido instrucciones de cometer atentados si el preso Iñaki de Juana Chaos moría como consecuencia de la huelga de hambre que estaba realizando, según informaron fuentes de la investigación que cita la agencia Vasco Press.

La célula terrorista había recibido órdenes de ir recogiendo información y de estar preparada para cometer atentados, aunque tenía que estar a la espera de recibir las instrucciones correspondientes para poder actuar. Sin

embargo, la única excepción era en el caso de que De Juana Chaos muriese a causa de la huelga de hambre que estaba haciendo. En ese supuesto, el comando podía realizar atentados sin esperar a recibir la orden de sus jefes en Francia.

Sin embargo, fuentes de la Guardia Civil aseguraron ayer por la tarde no tener constancia de esta excepción, ya que no figura en ninguna de las diligencias tramitadas ni tampoco se ha hallado ningún documento que avale la existencia de esa instrucción de la dirección etarra.

Medios del Ministerio del In-

terior, por su parte, indicaron que lo único que tiene la Guardia Civil es que uno de los detenidos ha relatado que había escuchado que la dirección de la banda terrorista daría "una respuesta contundente" si De Juana moría, pero que en ningún caso había una orden de atacar.

De Juana Chaos inició una huelga de hambre a raíz de su procesamiento por la publicación de dos artículos. Mantuvo esta postura durante 114 días. Hace un mes, tras ser condenado a tres años de cárcel por un delito de amenazas y otro de enaltecimiento del terrorismo, quedó en

prisión atenuada por decisión del ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, que asumió la propuesta aprobada por mayoría en la Junta de Tratamiento de la cárcel de Aranjuez (Madrid). La propuesta consiste en aplicarle un tratamiento específico que le permitirá cumplir en su casa y bajo vigilancia telemática (a través de una pulsera, de un control de voz o telefónico) el año largo de cárcel que aún le queda.

Desde el pasado 1 de marzo, el ex miembro del comando Madrid se recupera de las secuelas de la huelga de hambre en el hospital Donostia de San Sebastián.

El futuro de Euskadi

RESUMEN DE LA ENTREVISTA DE 'GARA'

La exclusión de la 'izquierda abertzale' frustraría el proceso

EL PAÍS. Madrid Lo que viene a continuación es un amplio resumen de la entrevista a dos supuestos miembros de ETA publicada ayer en el diario Gara.

Pregunta. ¿Por qué dice ETA que se dan las condiciones para llevar a cabo un proceso?

Respuesta. (...) Para empezar, los ataques armados del 11-M en Madrid acabaron con ocho años de Gobierno de Aznar y el PSOE llegó al poder. Eso provoca un cierto cambio (...). Este fue uno de los factores. Por otra parte, las declaraciones del PSOE y el "talante" de Zapatero reflejaban voluntad para cambiar. Así, ETA entiende que hay intención de poner en marcha un segundo proceso de reforma en el Estado español. Podíamos interpretar que esa reforma traerá la resolución definitiva del conflicto entre Euskal Herria y el Estado español. Y, por supuesto, porque había un compromiso por ambas partes de que se daría una distensión, como requiere cualquier proceso de resolución. No entraremos en detalles, pero nos referimos a eso cuando decimos que el Estado español no ha cumplido sus compromisos de alto el fuego.

P. ¿En qué situación está el proceso en opinión de ETA?

R. ¿En marcha! Pero, ¿qué entendemos por proceso? En primer lugar, nos gustaría responder a esta cuestión. En Euskal Herria hay quien tiende a desvirtuar algunos términos, especialmente los políticos que no tienen voluntad de cambiar las cosas. Proceso igual sólo a paz, proceso igual a la desaparición de ETA... muchos han tratado de hacernos escuchar o creer eso. Pero se equivocan. Tal y como manifestamos en marzo de 2006, para nosotros el proceso consiste en construir un marco democrático para Euskal Herria y en dar la palabra y la decisión sobre su futuro a los ciudadanos vascos (...). Hoy no tenemos motivos para ser optimistas, pero reafirmamos esos objetivos. Y confirmamos la firme voluntad de ETA de dar pasos que alimenten y blinden ese proceso. Los compromisos de ETA son firmes, pero que nadie se engañe, nuestro compromiso es con un proceso que dé una salida democrática verdadera al conflicto.

P. ¿Significa eso que en este momento está bloqueado?

R. Sí, el proceso continúa en una situación de bloqueo, ¡porque el Gobierno español no ha escuchado lo que le dice el pueblo! Porque el Gobierno español no ha actuado con madurez ante el gesto de ETA. La situación de bloqueo se agrava si se niegan a profundizar en la negociación y a dar pasos. En ese sentido, el Gobierno español tendrá que decidir si cierra la puerta a un proceso de resolución del conflicto o si apuesta por dar una salida política a un largo conflicto. Se está extendiendo una convicción: ahora sí, si hay proceso tendrá que ser sobre unas bases más firmes y una nueva dinámica, porque con la actitud demostrada hasta ahora por el Gobierno español y por agentes como el PSOE y el PNV no se puede construir un

proceso serio. Hay que cambiar esas actitudes.

P. ¿Por qué decidieron llevar a cabo el atentado de Barajas?

R. Barajas fue una acción armada de respuesta a los ataques permanentes del Gobierno español. ETA manifestó en agosto que si seguían los ataques contra Euskal Herria respondería, y así lo hicimos el 30 de diciembre. Por medio de esa acción, ETA dio una respuesta directa a la actitud mantenida por el Gobierno español durante ocho meses. Hasta aquel momento, y aún hoy, el Gobierno español no ha respetado sus compromisos de alto el fuego y tampoco ha mostrado una intención clara de cumplir esos compromisos. Con la acción de Barajas, ETA intenta reconducir el proceso, y envía un mensaje claro al Gobierno español, para que reflexione: que es necesario respetar los compromisos para que pueda desarrollarse un proceso de resolución del conflicto, que debe desactivar la maquinaria represiva que mantiene contra Euskal Herria, y que debe dar pasos firmes a favor de un proceso que respete los derechos de Euskal Herria. En este sentido, con esa acción ETA no ha roto nada, nuestra intención ha sido la de influir para que el proceso avance con bases más sólidas.

P. (...) ¿El alto el fuego ha perdido credibilidad?

R. (...) ETA puede confirmar que ha cumplido todos sus compromisos durante estos meses. El Gobierno español no puede decir lo mismo. Nosotros entendemos cualquier alto el fuego desde un punto de vista bilateral. No hay alto el fuego unilateral. No se puede construir un proceso de paz sólo con los pasos y la voluntad de una parte, es imprescindible que los compromisos sean bilaterales. Es más, repetiremos una ecuación que cualquiera puede entender: que no ataquen a Euskal Herria, que no creen medidas criminales contra los presos políticos vascos, como por ejemplo la doctrina Parot. Que no impongan juicios y castigos contra los ciudadanos vascos, como son los casos de Iñaki de Juana, del juicio contra la juventud vasca e infinidad de ejemplos que podríamos poner para describir el estado de excepción que sufre nuestro pueblo. Que desaparezca todo esto y ETA no tendrá necesidad de responder.

P. Desde muchos ámbitos se les ha instado a mantener los compromisos del 24 de marzo. ¿Qué responden a esto?

R. ETA confirma hoy todos los compromisos del 24 de marzo. Es más, si desaparecen los ataques contra Euskal Herria, en ese contexto tenemos la disposición absoluta de tomar compromisos firmes con un escenario de ausencia de violencia, desactivando incluso la opción de respuestas puntuales en una situación de alto el fuego.

P. ¿Y no se están dando pasos, como la decisión del Gobierno español sobre Iñaki de Juana?

R. Lo que han hecho con Iñaki y, en general, lo que están haciendo con los presos políticos vascos

7K. ante una nueva oportunidad histórica. GARA. ETA-RI ELKARRIZKETA. «Si desaparecen los ataques contra Euskal Herria, estamos dispuestos a asumir compromisos firmes con un escenario de ausencia de violencia». El Athletic amarra un 1-0 ante el Valencia, toma aire y sale del descenso. Euskarazko hezkuntza eskatzeko deia Batonan.

“Vemos lejana la desaparición de la lucha armada”

EL PAÍS. Madrid La entrevista a los etarras concluye con una reflexión suya sobre la continuidad de la lucha armada. Este es un resumen del diálogo.

(...) ETA seguirá luchando hasta conseguir sus objetivos fundacionales. No queremos abrir ningún debate. Hoy, y en las condiciones que vive nuestro pueblo, pensamos que siguen vigentes las razones para utilizar la lucha armada, y mientras sea así seguiremos en ello. Una cosa es ofrecer un cese de las acciones, ya que entendemos esto también como un instrumento de nuestra lucha, porque entendemos que el enemigo o la otra parte también entra en una situación de 'alto el fuego' o de distensión. Pero otra cosa bien distinta es reflexionar que practicar la lucha armada no es necesario. Esa situación la vemos lejana en las actuales condiciones. Eso podrá llegar cuando veamos que en Euskal Herria hay suficientes condiciones democráticas y garantías para mantener esa situación. Entonces ETA se lo manifestaría abiertamente a Euskal Herria.

P. (...) En la izquierda abertzale han surgido contradicciones en torno a la lucha armada.

R. Esa situación no es nueva, en la izquierda abertzale sí hay personas que no están de acuerdo con la utilización del instrumento de la lucha armada, y eso, además de ser respetable, es enriquecedor. Porque no es, de ningún modo, la legitimidad de la lucha armada la que crea contradicciones. Tampoco se pone en duda que, para lograr nuestros objetivos, la lucha armada sea un instrumento político. Por ello, si hay adhesión con la línea general y consenso con los objetivos políticos, no vemos problema en que la izquierda abertzale trate internamente esos temas, es decir, en valorar y reflexionar sobre las acciones políticas llevadas a cabo por medio de la lucha armada.

P. (...) ¿La lucha armada no tiene hoy sentido?

R. (...) Incluso si ETA desapareciera no desaparecerían las razones para la lucha armada mientras persista la situación de opresión contra nuestro pueblo, y siempre habrá ciudadanos organizados dispuestos a tomar las armas para garantizar la supervivencia de Euskal Herria, porque entienden que no hay otra opción para tener un país libre.

LAS MISMAS FOTOS. La fotografía utilizada ayer por el diario Gara para ilustrar en primera página la nueva entrevista a dos supuestos terroristas de ETA es una de las que ya usó el periódico abertzale en la entrevista realizada por su director, Josu Juaristi, a dos supuestos etarras publicada el 14 de mayo de 2006. En esta ocasión no hubo sesión fotográfica en la nueva entrevista.

“Si desaparecen los ataques, estamos dispuestos a asumir compromisos firmes con un escenario sin violencia”

“Los compromisos de ETA son firmes, pero que nadie se engañe, nuestro compromiso es con un proceso que dé una salida democrática verdadera”

“En los despachos de Ferraz y Sabin Etxea escriben una única estrategia, Rubalcaba en un lado e Imaz en el otro”

“Barajas fue una respuesta a los ataques del Gobierno. ETA manifestó que si seguían los ataques contra Euskal Herria, respondería”

puede resumirse en una palabra: chantaje. Como hemos dicho antes, el Gobierno español ha entendido mal el proceso. Su objetivo ha sido empujar a ETA a una negociación técnica y las cosas le han salido mal. Ha querido utilizar a los presos como moneda de cambio en la negociación con ETA.

P. En Anoeta se destacaron dos carriles: uno que correspondía a partidos y agentes; y otro entre el Gobierno y ETA. ¿ETA ha querido inmiscuirse en el otro carril?

R. Por supuesto que no. (...) El PSOE y el PNV utilizan como excusa esa acusación. Con la intención, a fin de cuentas, de eludir el debate sobre los contenidos políticos que deben clarificarse en el proceso (...). Pero lo propuesto en Anoeta es un esquema negociador que el pueblo ha asumido ya como propio, ese debate está ya superado. (...) Hasta ahora, el PSOE y el

PNV han eludido ese debate, y para ello han utilizado todos sus medios. Han usado sus instrumentos represivos para debilitar la posición de la izquierda abertzale de cara al acuerdo político, han obstaculizado la negociación política y han estado ofreciendo salidas falsas a la izquierda abertzale.

P. ¿Cómo valoran las reacciones suscitadas en el PNV por la alusión en el último comunicado [de ETA] al PNV de Imaz?

R. Nosotros vemos que el PNV comparte la estrategia del Gobierno español. Imaz o Urkullu a veces han asumido la función de portavoces de los mensajes de La Moncloa, haciendo labor de vanguardia cuando ha sido necesario. Pero también somos conscientes de que dentro del PNV hay actitudes diferentes (...). Por eso decimos que el PNV de Imaz, también de cara a la negociación política,

ha actuado con la misma estrategia de intentar realizar un nuevo fraude a Euskal Herria. Otro tanto en cuanto a la estrategia represiva, el PNV ha puesto a la policía autonómica española al servicio de la estrategia marcada por el Gobierno español. El PSOE y el PNV, cada uno según su función, han actuado con idéntica estrategia y posición política a lo largo del proceso. En los despachos de Ferraz y Sabin Etxea escriben una única estrategia, Rubalcaba en un lado e Imaz en el otro.

P. ¿Tendrá algo que decir ETA sobre el acuerdo político que se quiere alcanzar?

R. No, si ese diálogo político se da en condiciones democráticas. No, si no se ponen límites a ninguna opción política. No, si se dan las condiciones para que todos los ciudadanos podamos desarrollar

## El futuro de Euskadi

Viene de la página 20

en igualdad de condiciones de la defensa y lucha de nuestro proyecto político. Pero hoy no ocurre así.

(...) Decimos claramente que el marco jurídico-político futuro de Euskal Herria debe ser acordado entre los agentes sociales, políticos, sindicales. Para ello creemos que debe construirse un acuerdo político. No entendemos por qué, tras tantos meses, aún no han alcanzado ese acuerdo político. (...) Y lo decimos con toda claridad: el proceso está bloqueado, sobre todo porque entre los partidos no han alcanzado un acuerdo político, porque el PSOE y el PNV ponen obstáculos a ese acuerdo.

P. ¿Cómo valoran la propuesta presentada por la Comisión Negociadora de la Izquierda Abertzale?

R. (...) Batasuna ha ofrecido una alternativa al conjunto de Euskal Herria, al pueblo. Al Estado francés reclamándole claramente una autonomía, y al Estado español pidiéndole que ponga los medios para superar la partición entre Navarra y Vascongadas y construir un marco único. Por eso vemos con buenos ojos la propuesta.

P. La Ley de Partidos, la cuestión de la ilegalización, sigue sin ser resuelta.

R. (...) A ellos les toca decidir cómo quieren tener a la sociedad vasca, si en un marco que camina hacia la recuperación total de todos sus derechos o en lucha para subsistir, es decir, en un enfrentamiento totalmente violento con las realidades española y francesa (...). Tendrán que dar pasos para democratizar la situación. Uno de esos pasos sería derogar la Ley de Partidos.

P. La principal noticia de estos días ha sido la presentación de Abertzale Sozialisten Batasuna. (...) ¿Y si finalmente es ilegalizado se le impide a la izquierda abertzale participar en los comicios?

R. Si sucediera así, significaría que, una vez más, estamos ante una situación antidemocrática y que el Gobierno español hace oídos sordos a la firme reclamación que le hacen todos los agentes, excepto la derecha fascista, de derogar la Ley de Partidos. Si el Gobierno español lleva a término el ataque contra el paso de la izquierda abertzale, si manifiesta de ese modo su falta de voluntad para resolver el conflicto, ETA lo tomaría muy en cuenta. ETA no puede imaginarse unas elecciones sin la izquierda abertzale. Celebrar unas elecciones no democráticas supondría apostar por alargar el conflicto (...). En una palabra, eso expresaría el fracaso del proceso, sería una decisión del Gobierno español contra el proceso.

# El PSOE vetará una comparecencia del presidente del Poder Judicial en el Congreso

## Los socialistas aducen que ya ha terminado el periodo de mandato de Hernando

ANABEL DÍEZ / JULIO M. LÁZARO. Madrid "Ahora no viene". El PSOE ha decidido devolver el guante al presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo, Francisco José Hernando.

Este se negó a comparecer en dos ocasiones ante la Comisión de Justicia del Congreso, y ahora que si quiere hacerlo, según solicitó en noviembre, el PSOE quiere impedirlo, por estimar que el mandato del Con-

sejo que preside expiró hace cinco meses. Los socialistas esgrimirán este argumento para lograr un apoyo parlamentario suficiente para que Hernando no acuda al Congreso ni siquiera "para ser criticado".

El pasado 25 de octubre, el presidente del CGPJ, Francisco José Hernando, pidió al Congreso efectuar la comparecencia anual prevista en la ley orgánica judicial para dar cuenta de la memoria anual del Poder Judicial. La petición fue remitida por la Mesa de la Cámara a la Comisión de Justicia el 8 de noviembre, y desde entonces Hernando sigue a la espera.

"No vamos a convocarle. Ha agotado su mandato y ha perdido todo crédito para venir al Parlamento", explican fuentes parlamentarias del PSOE.

Esta puede ser la culminación de una relación abrupta y cargada de desconfianza. Los socialistas tienen un catálogo de reproches hacia el presidente del órgano de gobierno de los jueces, a quien atribuyen una actuación siempre partidista y como "ariete" del PP, según el secretario general del Grupo Socialista, Julio Villarrubia.

Este deseo de vetar la presencia de Hernando en el Congreso coincide con la firme intención del PSOE de abrir negociaciones con el PP para la renovación del Consejo General del Poder Judicial, cuyo mandato expiró en noviembre de 2006. Los socialistas no ocultan su deseo de impedir que Hernando se presente "en la sede de la soberanía popular" para presentar la memoria judicial con la solemnidad que el caso requiere. Los antecedentes, siempre según los socialistas, impiden al grupo que sustenta al Gobierno aceptar que Hernando acuda a la Cámara.

Los desencuentros entre el presidente del Consejo del Poder Judicial y del Tribunal Supremo y los grupos de la Cámara, a excepción del PP, se remontan al principio del mandato de Hernando, pero tuvieron su culminación en una tormentosa sesión de la Comisión de Justicia en diciembre de 2005, en la que tras el cruce de una serie de re-



Francisco José Hernando, en el Congreso en noviembre de 2004. / U. MARTÍN

proches, Hernando acusó al Gobierno y al PSOE de querer controlar al Poder Judicial.

Previamente, dedicó tres horas de su comparecencia a dar lectura a los datos de la memoria judicial, lo que provocó la protesta de los grupos, con la excepción del PP. "Ya la hemos traído leída", le espetaron.

Después, Hernando lanzó una larga queja de que con su comparecencia se pretendía "indirectamente" controlar el Poder Judicial, y acusó al Ministerio de Justicia de restar recursos para "desapoderar" al Consejo. El entonces portavoz socialista de Justicia, Julio Villarrubia,

le replicó con dureza. En una intervención áspera e inédita con un presidente del Supremo, Villarrubia animó a Hernando a no confundir el verbo "controlar" con "actuar como un auténtico incontrolado"; le acusó de "dejación" de funciones por permitir que algunos consejeros dedicasen su tiempo a "hacer informes que nadie les pide y dejar sin emitir informes preceptivos, después de casi dos años" y remató definiéndole como "ariete del PP".

A principios de marzo de 2006, Hernando rechazó comparecer ante el Congreso para informar del cumplimiento de

penas por delitos de terrorismo. Su actitud fue calificada como "gesto de desprecio sin precedentes" (PSOE), "desacato y rebeldía" (IU), "plante a la Cámara" (CiU) y "desaire institucional" (PNV).

Una semana después, plantó otra vez al Congreso, que le había citado para explicar una de sus resonantes declaraciones: su comparación entre el aprendizaje del catalán con el del baile por sevillanas. La Mesa de la Comisión de Justicia volvió a citarle y Hernando no acudió. Adujo que se trataba de controlar "políticamente" al Poder Judicial.

### Desprecio al Parlamento

Ahora es el PSOE el que ha decidido plantar al presidente del Supremo. Y dado que tiene mayoría en la Mesa de la Comisión de Justicia (cuenta con tres votos, frente a dos del PP), hará uso de ella para impedir esta comparecencia. Según fuentes socialistas, Hernando ni siquiera será convocado a propuesta de IU, que en el debate de totalidad del Estatuto del Ministerio Fiscal celebrado hace una semana propuso su comparecencia.

El grupo que dirige Gaspar Llamazares pretendía que Hernando explicara la maniobra que hizo para alterar la composición de la Sala Especial del Supremo encargada de juzgar a Batasuna. La asignación de un magistrado conservador a la Sala Especial en vez de la catedrática progresista a la que le correspondía ha tenido que ser revocada por el propio Poder Judicial. Este hecho es uno de los que esgrime el portavoz parlamentario del PSOE, Diego López Garrido, para pedir al PP que de inmediato comience la negociación para renovar el Consejo General del Poder Judicial porque su presidente "no puede continuar en ese puesto".

## El Gobierno ve indicios para impugnar las listas electorales promovidas por Batasuna

Los portavoces de la formación ilegal han reivindicado públicamente la autoría de las agrupaciones ciudadanas

Las candidaturas llevarán el nombre de 'Abertzale Sozialistak', muy similar al del partido ASB impulsado por Batasuna

"Todas las listas serán examinadas con lupa. Estarán dentro de la legalidad o no estarán", asegura Fernández de la Vega

VERA GUTIÉRREZ CALVO

**Madrid**  
El Gobierno dará órdenes a la Abogacía del Estado para que impugne todas las agrupaciones de electores sospechosas de tener vinculación con la ilegalizada Batasuna, según confirmaron ayer dirigentes del Ejecutivo. Indicios para probar esa vinculación serán no sólo la eventual presencia de cargos de Batasuna en las listas, sino las recientes declaraciones de los portavoces de la formación ilegal asumiendo la autoría de las agrupaciones, y el hecho de que éstas vayan a llevar el nombre común de Abertzale Sozialistak. Esa denominación es casi igual a la de Abertzale Sozialisten Batasuna (ASB), el partido que Batasuna ha intentado fundar para burlar la ilegalización y que también está impugnado por la Abogacía y el fiscal del Estado.

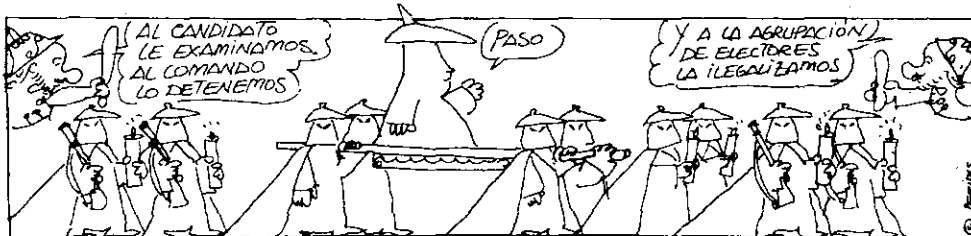
Desde Pekín, donde se encuentra de viaje oficial, la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, se mostró tajante respecto a la posibilidad de que Batasuna utilice agrupaciones electorales para esquivar la Ley de Partidos. "Que quede claro: las listas estarán totalmente dentro de la legalidad o no estarán. Todas las listas serán examinadas con lupa por el Gobierno. Sólo podrán concurrir a las elecciones de mayo aquéllas que cumplan en todos sus términos con la ley", señaló en el Diaoyu Tai, la residencia donde se recibe a los huéspedes internacionales, informa Carlos E. Cúe.

La Ley de Partidos fija los criterios para demostrar la "conexión" entre una candidatura y un partido ilegal como Batasuna: el juez debe tener en cuenta su similitud en cuanto a "estructuras, organización y funcionamiento, personas que las componen, rigen, representan o administran, procedencia de los medios de financiación o materiales, o cualesquiera otras circunstancias relevantes [...] como su disposición a apoyar la violencia o el terrorismo".

Las agrupaciones de electores sólo podrán ser analizadas y en su caso denunciadas cuando se presenten ante la Junta Electoral —el plazo para hacerlo termina el 23 de abril—, pero policía y Guardia Civil ya están recabando datos en los que basar una posible impugnación. Los indicios son los siguientes.

► **Batasuna: "Es obvio que somos nosotros".** "Es obvio que somos nosotros los que estamos poniendo en marcha una nueva formación política, ASB, y que somos nosotros los que hacemos un llamamiento a que se formen las agrupaciones electorales", dijo este miércoles Joseba Permach, portavoz de Batasuna, en una entrevista en Radio Euskadi.

Otro de los portavoces autorizados de Batasuna, Fernando Barrena, defendió ese día, durante una rueda de prensa en Pamplona, la creación de agrupaciones de electores ante la "previsible"



**OTEGI Y LA ESTRELLA DE ASB.** Arnaldo Otegi, líder de la ilegal Batasuna, hizo hueco en la tribuna el 31 de marzo, durante un mitin en Barakaldo, al logotipo del partido impugnado ASB: una estrella blanca sobre otra roja. La imagen ha sido utilizada por la fiscalía como prueba de la vinculación entre ambos partidos.

### LO QUE DICE LA LEY

● **Artículo 44.4 de la Ley 5/1985 del Régimen Electoral General (introducido por la Ley de Partidos de 2002):** "No podrán presentar candidaturas las agrupaciones de electores que, de hecho, vengán a continuar o suceder la actividad de un partido político declarado judicialmente ilegal y disuelto, o suspendido. A estos efectos, se tendrá en cuenta la similitud sustancial de sus estructuras, organización y funcionamiento de las personas que los componen, rigen, representan o administran las candidaturas, de la procedencia de los medios de financiación o materiales, o de cualesquiera otras circunstancias relevantes que, como su disposición a apoyar la violencia o el terrorismo, permitan considerar dicha continuidad o sucesión".

● **Artículo 12.3 de la Ley de Partidos:** "Corresponderá a la Sala sentenciadora [del Tribunal Supremo], previa audiencia de los interesados, declarar la improcedencia de la continuidad o sucesión de un partido disuelto. [...] Además de las partes, podrán instar el pronunciamiento de la Sala sentenciadora el Ministerio del Interior y el Ministerio Fiscal".

ilegalización de ASB, y subrayó que "la izquierda abertzale no va a disfrazarse para estar en las elecciones".

También el miércoles —tras dar el pistoletazo de salida a la recogida de firmas para crear las agrupaciones—, el dirigente abertzale Txema Matanzas cele-

bró un acto en Vitoria en el que se repartió un documento con información sobre las fechas, horas y lugares donde se puede acudir a firmar. Matanzas afirmó que "la oferta de ASB era una mano tendida" y añadió que "las nuevas candidaturas con la referencia de Sozialistak eta Abertzaleak

[Socialistas y abertzales] son otra mano tendida que la izquierda abertzale hace al Estado español para desarrollar un proceso político de normalización con mayúsculas".

Ayer mismo, el portavoz y abogado de Batasuna Jone Goirizelaia pidió a la ciudadanía que se "implique" para lograr una "mare de firmas" con la que poder crear candidaturas en todos los municipios. La izquierda abertzale necesita, según Goirizelaia, "que todos los que quieran unas elecciones democráticas y un proceso democrático" den su apoyo a la campaña, "para con sus firmas poder llevar adelante las agrupaciones electorales".

Una de las razones que adujo el Tribunal Supremo para anular hace cuatro años 241 agrupaciones de electores con las que Batasuna intentaba concurrir a los comicios municipales y forales de mayo de 2003 fue la existencia de "declaraciones públicas" de dirigentes de la formación ilegalizada "en orden a la participación en los comicios" a través de esas listas ciudadanas.

► **El nombre evoca al partido ASB.** Las agrupaciones llevarán todas el mismo nombre: Abertzale Sozialistak o Sozialistak eta Abertzaleak —precedido en cada caso

del nombre del pueblo—, según han explicado los responsables de las plataformas que abandonan la campaña de recogida de firmas. Fernando Barrena confirmó el miércoles que los "conceptos fundamentales de identificación" de las candidaturas serán la referencia "abertzale", sobre el proyecto de país, y la apuesta por el socialismo. "Los dos conceptos van a ser fundamentales en las denominaciones y se emplearán con flexibilidad en la conformación de estas agrupaciones", anunció.

Ese nombre recuerda mucho al de Abertzale Sozialisten Batasuna (ASB), el partido que Batasuna ha intentado inscribir en el registro del Ministerio del Interior y que la Abogacía y la Fiscalía General del Estado han impugnado ante el Supremo.

► **Candidatos 'heredados' de la formación ilegal.** Preguntado por la composición de las listas, el portavoz de Batasuna Fernando Barrena afirmó que incluirán a las personas que por su posición y trabajo político y social "puedan representar en las mejores condiciones a la izquierda abertzale". "En la izquierda abertzale no hay personas contaminadas, sino personas que tienen que poder votar libremente y optar a ser elegidas", aseveró.

Las 249 agrupaciones que la Fiscalía impugnó en 2003 tenían entre sus candidatos a cientos de cargos o antiguos candidatos de Batasuna —896 personas, según la investigación realizada por este periódico—. Había incluso etarras con delitos de sangre en las listas, además de 20 alcaldes de Batasuna —casi la mitad de los que la formación recién ilegalizada tenía entonces en el País Vasco—, decenas de concejales y destacados dirigentes, como Kepa Landa o los propios Permach y Barrena, que concurrían a las juntas provinciales por la agrupación Plataforma por la Autodeterminación (AuB).

Tras analizar éste y otros datos, el Supremo anuló 241 listas, y el Constitucional confirmó la sentencia. No obstante, el Alto Tribunal matizó que, aunque la presencia de cargos de Batasuna en las listas era un elemento a tener en cuenta para la anulación, sólo debía ser considerado determinante cuando se dieran una serie de circunstancias, como que el candidato heredado de Batasuna hubiera "desempeñado en el partido disuelto una posición relevante".

## El juez vincula a uno de los integrantes del 'comando Donosti' con Batasuna, PCTV y ASB

Indica en el auto que Sergio Lezcano, que recopiló información sobre objetivos hasta 2004, asumió el cargo de «responsable de propaganda de Batasuna» y se le intervino material del acto en el BEC

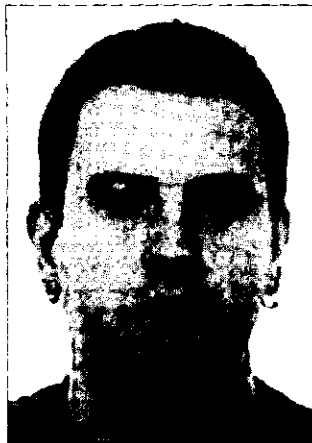
FERNANDO LÁZARO  
MANUEL MARRACO

MADRID.- Desde junio de 2004 era el «responsable de propaganda de Batasuna». El magistrado de la Audiencia Nacional Ismael Moreno vincula a Sergio Lezcano, detenido por la Guardia Civil en la operación contra el *comando Donosti* de ETA, con el Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV) y con Abertzale Sozialisten Batasuna (ASB), candidatura con la que la izquierda abertzale pretende presentarse a las próximas elecciones y para la que la Fiscalía ha solicitado ya su ilegalización.

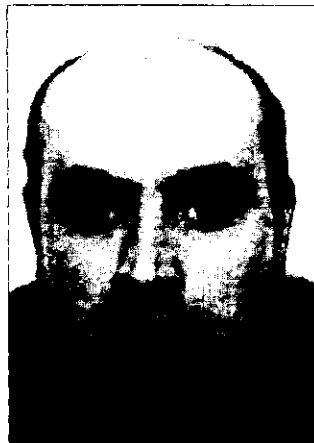
El juez envió a prisión incondicional a los tres últimos detenidos en la operación desarrollada la pasada semana en el País Vasco y Navarra y que ha permitido desmantelar el *comando Donosti*, que estaba recopilando datos sobre objetivos ya desde mayo del pasado año, apenas dos meses después del inicio del alto el fuego de ETA y cuando ya el Gobierno había finalizado el periodo de verificación de la iniciativa etarra.

Moreno acusa a Lezcano de pertenencia a banda armada y a José María González Pavón y a Unai Lamiariano, de colaboración con ETA.

El magistrado explica que Lezcano, en junio de 2004, abandonó el *talde* de información de ETA del que formaba parte y pasó a realizar «tareas de responsable de propaganda de Batasuna». Según indica en el auto, al detenido le correspondió como misión «mantener el buen funcionamiento del taller ubicado en Hendaya (Francia), además de desarrollar funciones de reparto de cartelería, plástico y elementos decorativos relacionados con Batasuna y con EHAK [PCTV]». El juez entiende que el integrante del *comando Donosti* organizaba «mitines, charlas y ruedas de prensa» de estas organizaciones en el País Vasco y en Navarra. Participó en numerosas campañas y



Sergio Lezcano.



Unai Lamiariano.



José María González.

MADRID.- Arkaitz Agote, integrante del 'comando Donosti', colocó cinco artefactos explosivos en las proximidades de gasolineras al inicio del puente de la Constitución de 2005. Su objetivo: atemorizar a los ciudadanos y colapsar la circulación coincidiendo con la salida masiva de

### 'Acciones' en el puente de la Constitución

vehículos. En concreto, a Agote se le atribuye la colocación de los artefactos, que sólo causaron daños materiales, en las carreteras A-2, A-6, M-40, M-45, M-50. A José Ángel Lerín, pre-

sunto jefe del nuevo comando, se le atribuyen seis atentados: cuatro contra empresas, otro contra un hotel y el sexto contra una residencia relacionada con una entidad bancaria. El

objetivo era presionar a los empresarios para que pagaran el 'impuesto revolucionario'. Agote y Lerín perpetraron en total 26 atentados antes de que la banda terrorista decretara -el 22 de marzo de 2006- la tregua, entre el 16 de octubre de 2004 y el 28 de febrero de 2006.

actos de Batasuna «algunos de EHAK y de la candidatura ASB». Moreno precisa que cuando fue detenido se le intervino «una furgoneta con numeroso material propagandístico utilizado el pasado sábado en el acto celebrado en el BEC de Baracaldo con motivo de la presentación del nuevo partido ASB».

Sergio Lezcano fue captado por ETA en julio de 2000 por los miembros liberados Josetxo Otegi y Xavier Abaunza. Su misión -según detalla el auto de prisión- consistía en recopilar informaciones sobre futuros objetivos y captar nuevos miem-

bros para la organización terrorista, entre los que se encuentra Arkaitz Argote. Desde finales de 2000, junto a este último, formó un *talde* de información que se dedicó exclusivamente a recopilar datos sobre «futuros objetivos». Entre éstos figuraban empresarios, políticos, miembros de las Fuerzas de la Seguridad del Estado, militantes del PNV... El juez destaca que este etarra vigiló a policías de Amara Viejo (San Sebastián), furgonetas de la Brigada Móvil de la Ertzaintza y un bar del mismo barrio donostiarra. Indica también que realizó seguimientos en aquella época

sobre miembros del PSOE, del PP (concejales del Ayuntamiento de San Sebastián) y del PNV, y sobre el alcalde de la localidad riojana de Haro, un bar de ese mismo lugar y el cuartel de la Guardia Civil. Estas labores acabaron en 2004.

El nuevo *comando Donosti*, que comenzó a actuar en mayo, llevaba órdenes de Txeroki de no atacar contra el PSOE «en general». Si realizó vigilancias al filósofo y miembro de Basta Ya Fernando Savater y sobre la edil del PSOE y presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, Maite Pagazaurtundua.

## La nueva ley amplía la financiación de los partidos y suprime las donaciones anónimas

Todos los grupos, excepto el PP, pactan la norma que pretende evitar el dinero opaco

ANABEL DIEZ, Madrid  
Los partidos recibirán el próximo año para sus gastos de funcionamiento 78 millones de euros (13 más que ahora), más una partida de cuatro millones para seguridad en pre-

viación de ataques terroristas. Esto supone un 20% más que en el año en curso. Así figura en el borrador de la futura ley de financiación de partidos, en torno al cual hay un pacto inicial de todos los grupos,

excepto el PP. Los autores reconocen que la ley abre la puerta "al dinero privado", pero sin subterfugios, al desaparecer la opacidad, puesto que los donantes, personas privadas o empresas, están obligados a identificarse.

El azar ha querido que ahora se viva la misma situación que hace diez años en torno al cambio de la ley de financiación de partidos, que data de 1987. En marzo de 1997 se acordó un texto que llegó hasta la ponencia del Congreso, paso previo a su discusión y aprobación en Comisión y después en pleno. Pero el PP, partido gobernante, decidió interrumpir el proceso. Diez años después hay otro texto que ha llegado al mismo lugar donde entonces encalló: la ponencia parlamentaria. Pero hay dos diferencias con respecto a entonces. El acuerdo no es total porque el PP está en contra, y el PSOE ha tomado la decisión de que la ley se apruebe aunque se opongan los populares.

Los socialistas irán acompañados del resto de los grupos sobre un texto que empezó siendo de Esquerza Republicana de Cataluña, autora inicial de la proposición de ley, pero que ya es de todos. La redacción última la ha realizado el portavoz adjunto del Grupo Socialista, Francisco Fernández Marugán, con las sugerencias de todos los grupos. Hay lugar para cambios en el trayecto parlamentario, que empezará en la Comisión Constitucional dentro de dos semanas.

La ley abre la puerta sin ambages a la financiación privada, aunque con límites y transparencia respecto al origen, es decir, a los donantes, ya sean empresas o particulares. No obstante, el grueso de la financiación sigue siendo pública, a través de los Presupuestos Generales del Estado. Más transparencia para partidos más cuantiosos. La aportación del Estado aumenta y a algunos partidos les vendrá bien, al desaparecer las donaciones anónimas. En 2002, último año fiscalizado por el Tribunal de Cuentas, se detectaron 8,8 millones de aportaciones opacas y el 93% de todas las donaciones las comparan el PP, CIU y PNV.

► **Aumento de todas las partidas.** "Se legaliza el dinero privado para los partidos, pero con controles y con transparencia", defiende el socialista Fernández Marugán, al responder a la acusación del PP de que el incremento es excesivo. La nueva filosofía está en que se cierran "todos los subterfugios y situaciones opacas de obtener dinero", por lo que si hay "irregularidades o delitos habrá que imputarlos a personas concretas, pero nunca a un partido", señala Marugán.

► **100.000 euros, donación máxima.** Los partidos políticos no podrán aceptar o recibir directa o indirectamente donaciones anónimas ni donaciones procedentes de una misma persona física o jurídica superiores a 100.000 euros anuales. Ahora las donaciones están en 6.000 euros, pero al ser anónimas na-



El pleno del Congreso de los Diputados, en una sesión de 2005. / RICARDO GUTIÉRREZ

### PILARES BÁSICOS DE LA NUEVA LEY

- La ley responde a los continuos requerimientos del Tribunal de Cuentas para que se modifique la actual norma, que data de 1987, en aras a conseguir una mayor transparencia en las cuentas de los partidos
- Los recursos fundamentales proceden de los Presupuestos Generales del Estado. El próximo año, los partidos recibirán 78 millones de euros, un 20% más que el actual
- Se abre el camino a la financiación privada, tanto de particulares como de empresas, con donaciones limitadas por persona física o jurídica de 100.000 euros anuales. Las aportaciones a las fundaciones de los partidos tendrán un límite de 120.000 euros. Se prohíben donaciones de empresas privadas que tengan contratos con administraciones públicas
- Se prohíben las donaciones anónimas. Todas serán identificadas e ingresadas en una cuenta corriente abierta exclusivamente para este fin.

die sabe de dónde vienen ni cuánto puede llegar a dar una misma persona física o jurídica. El primer borrador hablaba de 30.000 euros. Los partidos no podrán recibir donaciones, ni directa ni indirectamente, de organismos, entidades públicas o empresas públicas. Tampoco de empresas privadas que mantengan contratos vigentes con administraciones públicas.

Las donaciones a los partidos deberán abonarse en cuentas de entidades de crédito, abiertas exclusivamente para dicho fin. Las entidades deberán extender al donante un documento acreditativo de lo entregado. Las fundaciones podrán recibir 120.000 euros por persona física o jurídica y año.

► **Retirada de subvención.** Inicio del procedimiento de ilegalización de un partido político, la

autoridad judicial, a propuesta del ministro del Interior, podrá acordar la suspensión de la entrega al partido afectado de los recursos públicos que le correspondan.

► **Control y sanciones.** Si un partido recibe donaciones que contravengan los límites y los requisitos de la ley, el Tribunal de Cuentas impondrá una multa equivalente al doble de la aportación ilegalmente recibida. Si el partido no rinde las cuentas a las que está obligado, este Tribunal ordenará que no reciba la subvención anual. Cuando en el ejercicio de la función fiscalizadora las autoridades o funcionarios del Tribunal de Cuentas tengan conocimiento de datos que afecten a la intimidad de las personas, estarán obligados al más estricto y completo sigilo.

## Las cuatro razones del PP para el rechazo

A. D., Madrid  
El PP expone cuatro objeciones a la futura ley.

► **Carga al erario público.** Una de ellas se refiere al aumento de la partida del Estado, en un 20% para el próximo año con respecto al actual ejercicio. En efecto, todos los grupos lo defienden sin ambages. Unos porque lo necesitan, y otros porque al desaparecer las donaciones anónimas necesitarán ese aporte del Estado.

► **Partidos ilegales.** La segunda objeción se refiere a que esta ley flexibiliza los supuestos que evitaban las subvenciones a los partidos que pueden ser ilegalizados, lo que abre la puerta a la financiación de Batasuna. El texto señala que se procederá a la retirada de la subvención cuando comience el proceso de ilegalización de un partido.

► **Condonación de deudas.** El PP critica que no se quiera limitar la condonación de créditos, lo que abre la puerta al perdón de las deudas. La ley establece para los partidos las mismas posibilidades que tienen los particulares de negociar sus deudas con los bancos.

► **Constructores y promotores.** El PP reprocha que la ley no impida las donaciones de constructores y promotores a los partidos. La futura ley prohíbe donaciones a los partidos de empresas que tengan contratos con las administraciones, pero no cita ninguna rama profesional en concreto.



## Juicio por el mayor atentado en España

La inaudita escena vivida el 28 de marzo en el juicio del 11-M cuando el ex director de la Policía Agustín Díaz de Mera se negó a explicar al juez de dónde había sacado que un supuesto informe —que el Gobierno socialista habría ocultado—

establece vínculos entre ETA y la matanza de los trenes es sólo el último capítulo de un disparate que dura tres años. Un grupo de dirigentes del PP, dando crédito a informaciones publicadas por un puñado de periodistas que avanzan en

dirección contraria a la instrucción judicial, ha tratado de contaminar la investigación sobre el mayor atentado de España. EL PAÍS relata en dos entregas cómo se han ido vertiendo dudas sobre los autores de la masacre del 11 de marzo.

### LA FABRICACIÓN DEL BULO SOBRE EL 11-M / I

# Tres años conspirando contra la verdad

El PP se ha puesto al frente de una máquina de inventar sospechas sobre los autores del atentado

JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid

El 12 de marzo de 2004, un día después del atentado que sembró de dolor y muerte el corredor ferroviario que une Alcalá de Henares con Madrid, el entonces candidato del PP a la presidencia del Gobierno, Mariano Rajoy Brey, declaró: "Tengo la convicción moral de que ha sido ETA". En las tres semanas que siguieron a esa confesión, el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, todavía a las órdenes del Ejecutivo en funciones del PP, detuvieron a dos decenas de supuestos implicados en el asesinato de 191 personas. Ni uno solo pertenecía a la banda terrorista ETA.

El 4 de abril de 2004, el PP consideró aclarado aquel asesinato terrorista masivo: "El núcleo central del 11-M está detenido o ha muerto en el suicidio colectivo de Leganés", señaló Ángel Acebes, ministro del Interior en funciones. Sólo unas horas antes de su declaración, siete islamistas habían saltado por los aires con la ayuda de muchos kilos de dinamita que ataron a sus cuerpos cuando se vieron acorralados por la policía.

En los tres años que han seguido a la declaración de Acebes dando por aclarado el caso, el juez Juan del Olmo ha acumulado cientos de pruebas para terminar sentando en el banquillo a 29 supuestos implicados en el 11-M, muchos de ellos amigos de los islamistas muertos en el suicidio de Leganés. Ni uno solo de los 29 acusados pertenece a la banda terrorista ETA.

En los tres años que han seguido a la declaración de Acebes despejando cualquier sombra de duda sobre quienes eran los culpables de 191 asesinatos, numerosos dirigentes políticos del PP y un puñado de periodistas han alimentado la duda respecto a los autores de la matanza y han llegado a negar que los islamistas detenidos y los suicidas de Leganés tengan relación con las bombas de los trenes. Para ello han descalificado el trabajo de cientos de policías, la declaración de decenas de testigos y la instrucción del juez Juan del Olmo y de la fiscal Olga Sánchez, a los que han acusado de torpeza negligente.

Estos impulsores de la conspiración han fabricado un enredo, gigantesco y multidireccional, a base de supuestas investigaciones periodísticas basadas muchas veces en informes inexistentes o amputados, testimonios de delincuentes implicados en el crimen a los que se ha dado toda credibilidad, o informaciones de policías —varios de ellos con cuentas particulares pendientes con la cúpula policial—.

Algunos de los que figuran en el sumario judicial como principales colaboradores de los terroristas del 11-M han sido entrevistados en los medios de comunicación afines al PP. Uno de ellos ha

### El sustento político del bulo en torno al 11-M



Ignacio Astarloa

Diputado del PP. Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales. Profesor universitario. Ex letrado de las Cortes Generales. Abogado. Ex subsecretario de Justicia (2000-2002). Ex secretario de Estado de Seguridad (2002-2004).

■ Encargó informes sobre relaciones ETA-AI Oaada en las cárceles.

■ Noviembre de 2004. Comparecencia en la comisión de investigación: "No estamos al final de la investigación, sino al principio". Se hizo eco de los principales bulos de la conspiración para sugerir que alguien había puesto las pistas para llegar hasta la detención de los islamistas.



Jaime Ignacio del Burgo

Diputado del PP. Licenciado en Derecho. Diplomado en la especialidad jurídico-económica por la Universidad de Deusto. Doctor en Derecho. Abogado en ejercicio. Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

■ Envío un cuestionario por escrito al delincuente Rafà Zouhier e intentó que se incorporara al sumario.

■ Acusó a un policía de Avilés de mentir en la comisión de investigación tras dar crédito a la séptima versión de los hechos facilitada a un medio de comunicación por el ex minero Tieshóras.

■ Cuestionó la instrucción judicial de Juan del Olmo: "Es necesario hacer una auditoría de la investigación".



Alicia Castro

Diputada del PP. Licenciada en Derecho y en Gemología. Abogada y Gemóloga. Ex diputada regional en la preautonomía y Legislatura en el Principado de Asturias. Ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Oviedo (1991-1999).

■ Junto a Jaime Ignacio del Burgo formuló cerca de 400 preguntas por escrito en dos tandas al Ministerio del Interior en las que desarrollaba una decena larga de inventos relacionados con el bulo de la conspiración.

■ Su última declaración (hace una semana): "No sabemos lo que pasó. Yo soy de las que opinan que quizás los explosivos no salieron de Mina Conchita. Y al salir de Mina Conchita, a lo mejor alguien los puso en Mina Conchita".



Agustín Díaz de Mera

Eurodiputado del PP. Licenciado en Historia Moderna y Contemporánea. Diplomado en Comunidades Europeas. Ex director general de la Policía (2002-2004). Gran Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco. Caballero comendador con placa de la Orden de San Gregorio Magno concedida por la Santa Sede.

■ 22 de julio de 2004 (Comisión de investigación). "Ya me gustaría a mí tener una prueba de la relación entre islamistas y ETA, pero no la tengo".

■ 14 de septiembre de 2006. Díaz de Mera lanzó un nuevo bulo para sostener la conspiración: "Me refiero a un informe real y cierto, encargado por el comisario general de Información y elaborado por la Unidad Central de Inteligencia que ha sido ocultado al juez Del Olmo. Es un informe que contiene indicios y pruebas de esas conexiones, de las conexiones de ETA en un número muy significativo e importante. Este informe tiene un autor y una autora. Lo más razonable, en términos de conclusión, es que los contenidos de ese informe no eran los esperados, no eran los deseados. Las personas a las que se encargó esto decidieron hacer éticamente un informe real y no aceptaron, sin ninguna duda, la orientación previa, la posible resultante final. Por eso ha desaparecido ese informe. Pero este informe no se ha escrito a bol, este informe está seguramente en algún ordenador..."

Fuente: elaboración propia.

EL PAÍS

### Los teóricos de la conspiración han descalificado el trabajo de cientos de policías y la instrucción del juez

### La investigación encargada por el PP para hallar vínculos entre islamistas y ETA no dio las conclusiones esperadas

sido incluso interrogado por un diputado popular especialmente activo en la investigación del bulo: Jaime Ignacio del Burgo entrevistó al delincuente encarcelado Rafà Zouhier (que puso en contacto a los terroristas con las personas que les facilitaron los explosivos, según el juez) y se precipitó a difundir el fruto de su trabajo periodístico en el medio de comunicación que más espacio ha dedicado al invento de la conspiración durante estos tres años: el diario *El Mundo*.

En este tiempo se ha fabricado un bulo planetario. El Partido Popular y quienes han apoyado su estrategia de la sospecha permanente han logrado que el juicio del 11-M dedique medios, horas y esfuerzos notables para de-

mostrar la inconsistencia de una marca negra de informaciones basadas, la mayor parte de las veces, en hechos falsos o mal interpretados. Lo que sigue es un relato de lo acontecido en estos tres años.

#### EL PRIMER INFORME

#### A la búsqueda de contactos entre presos terroristas

El bulo empezó su carrera sólo 48 horas después de los terribles atentados, a cuenta de un informe que el Gobierno del PP encargó de urgencia para buscar vínculos que pudieran situar a ETA en el centro de la planificación del 11-M. Ignacio Astarloa, ex letrado de las Cortes, era secretario de Estado de Seguridad cuando estallaron

las bombas. El 12 de marzo supo que un periódico italiano informaba de la supuesta conexión entre ETA y el terrorismo islamista.

En ocho años de Gobierno del PP y en los 28 años anteriores de actividad de ETA, la experiencia acumulada en la intensa investigación de las tramas terroristas no había deparado ni un solo vínculo entre ambos grupos de asesinos. Pese a esa evidencia, Astarloa intentó explorar nuevas vías en un momento de aprieto. En la tarde noche del 12 de marzo encargó un informe sobre las relaciones entre presos etarras e islamistas.

A la mañana siguiente, el edificio que alberga la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en la calle de Alcalá, amaneció con el vacío propio de los sába-

dos. Los guardias civiles encargados de vigilar el inmueble y la persona responsable de la centralita telefónica no esperaban a nadie, pero tuvieron compañía. Al menos cinco funcionarios, adscritos al departamento de Coordinación de Seguridad y a la Subdirección encargada de presos terroristas, se pusieron a revisar fotocopias de libros de registro de todas las cárceles españolas en busca de algún contacto entre cientos de etarras que habían pasado por las prisiones y dos decenas de islamistas encerrados por terrorismo.

Trabajaron en la cuarta planta del edificio de Alcalá, donde no hay manera de distraerse: las únicas ventanas existentes dan a un patio interior. Los agentes y funcionarios encargados de rastrear una pista sobre la relación entre islamistas y etarras se concentraron en la tarea encomendada pero apenas pudieron pescar en un río que estaba seco.

El domingo 14 de marzo, día de las elecciones, Astarloa tenía en su mesa un informe con apenas seis fichas de otros tantos contactos donde figuraban cartas y conversaciones que se registraron en 1998, 2001 y 2004 entre etarras (Itaki de Juana Chaos, José Luis Urrusolo Sistiaga...) e islamistas (Ismael Targú y otros) cuyo poder de influencia en ETA o en el *comando* que perpetró el 11-M era, según el sumario judicial, nulo.

Las comunicaciones intervenidas a estos presos recogían algún comentario de exaltación de la violencia terrorista pero ningún plan de colaboración conjunto ni mucho menos detalles relacionados siquiera remotamente con el atentado de los trenes.

El Gobierno del PP prefirió no hacer pública la investigación de emergencia. Al menos en aquel momento, cuando la "prioritaria" línea de investigación sobre ETA que el ministro Acebes había defendido a capa y espada en cuatro conferencias de prensa se desvanecía como consecuencia de las primeras detenciones de islamistas.

Astarloa facilitó ese día una copia del informe penitenciario confidencial al director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera (fiel colaborador de Ángel Acebes). Tres años más tarde, en el juicio del 11-M, Díaz de Mera confesaría que el domingo 14 de marzo conoció aquellas fichas de comunicaciones carcelarias entre etarras e islamistas, el primer documento al que se aferraron los dirigentes del PP para dar pábulo a la supuesta participación de ETA en la matanza de los trenes.

El PP no habló de ese escrito, que conocía desde mediados de marzo, hasta que salió parcialmente publicado, a primeros de julio de 2004, en el diario *El Mundo*. Fue entonces cuando Mariano Rajoy, Eduardo Zaplana y Jaime Mayor Oreja pidieron que se investigara a conciencia el vínculo en-

Passa a la página 21

## Juicio por el mayor atentado en España

Viene de la página 20

tre islamistas y etarras. "El terrorismo internacional tiene sus conexiones, sus contactos, se entienden, se conocen, saben lo que hacen. Pero estas colaboraciones entre grupos no estoy en condiciones de saber si han planificado cosas concretamente o si tienen objetivos similares", declaró Rajoy.

De la investigación concienzuda que pedía el PP salió una conclusión que quedó escrita y firmada por policías expertos en la lucha contra el terrorismo: "No se han encontrado elementos objetivos que permitan vincular a las dos organizaciones terroristas". El PP no quiso creer.

### LA COMISIÓN

#### Un jefe policial del PP, contra las teorías de Gordon Thomas

Para entonces, los políticos ya andaban enzarzados en una comisión de investigación que intentaba aclarar si el PP engañó a los ciudadanos entre el 11 y el 13 de marzo respecto a la participación de ETA en los atentados; si hubo falta de previsión por parte del Ministerio del Interior para evitar la matanza, y si el PSOE alentó las manifestaciones frente a las sedes del PP la víspera de las elecciones.

En el fragor de la reyerta parlamentaria, algunos diputados populares se emplearon a fondo para buscar respuestas de expertos policiales que avalaran la tesis de la relación entre islamistas y etarras. El más tenaz fue Jaime Ignacio Del Burgo, que sacó a pasear teorías del escritor británico Gordon Thomas sobre una supuesta investigación de los servicios británicos acerca de la colaboración de islamistas y ETA en el 11-M.

Mariano Rayón, uno de los mayores expertos en terrorismo internacional, jefe policial durante el mandato del PP, echó por tierra la especulación de Del Burgo basada en la especulación de Thomas. Lo hizo en público y con taquígrafos.

### ZOUHIER Y DEL BURGO

#### Las versiones sobre un número de teléfono

En ese momento, uno de los implicados en los atentados, delincuente habitual que, según el juez, había puesto en contacto a los terroristas del 11-M con un ex minero asturiano que les facilitó la dinamita, se sumó al carro de los que querían meter a ETA en la matanza de los trenes. Era el narco traficante Rafá Zouhier, que durante los primeros meses en la cárcel se afanó en la escritura de epístolas. Una de ellas llegó al rey Juan Carlos, que la remitió al Ministerio del Interior. Otra fue para el juez Juan del Olmo. En sus cartas, Zouhier detallaba diversas versiones sobre los hechos, denunciaba torturas en la cárcel y aseguraba que el avión de que se iban a cometer atentados (aunque no lo hizo en el año anterior al 11-M).

En una de las misivas airó que Antonio Toro, cuñado del ex minero Emilio Suárez Trashorras que facilitó los explosivos, había hecho algo sospechoso en la cárcel de Villabona: "Toro se hizo muy amigo de dos etarras vascos que estaban en prisión. Estos le dieron un teléfono que Toro se encargó de pasárselo a su cuñado por comunicaciones por cristal en un papel".

Ese capítulo del bulo fue publicado a cuatro columnas por el periódico especialista en ese tipo de cuentos, que lo presentó como "el primer vínculo de ETA con los que facilitaron los explosivos del 11-M". El PP aprovechó la oportunidad para alimentar su sospe-

### Las contradicciones de dos procesados

#### ■ LAS CARTAS DE TRASHORRAS A MANOLÓN

"No se le puede pedir mayor eficacia a un agente con los medios y las limitaciones con las que te has encontrado por estar destinado en una comisaría de un pueblo pequeño. Hemos de tener la conciencia tranquila pues sabes bien que por lo menos de mi parte, no tenía ni la menor idea de lo que iba a ocurrir en Madrid. Y cuando tuve la mínima oportunidad te lo dije, pues empecé a sospechar en ese momento, pero ya era por desgracia demasiado tarde y habían muerto inocentes".

"Tú debes de tener la conciencia también muy tranquila pues has cumplido con tu trabajo y, aunque demasiado tarde para los que ya habían muerto, se ha logrado arrestando a parte de los culpables. Desgraciadamente otros han decidido suicidarse, llevándose con ellos gran parte de la verdad de toda esta historia que a lo mejor jamás sabremos".

"Lo peor que llevo no es la prisión, pues cuando todo esto se aclaró, sé con toda seguridad que saldré de aquí, es no haber podido diferenciar a tiempo lo que es un traficante de lo que es terrorista islámico, pues yo sé diferenciar el traficante y el consumidor de drogas al kilómetro, pero un terrorista islámico puede venir camuflado o mimetizado como hemos podido comprobar tanto de vendedor de móviles como vendedor de ropa, albañil, o estudiante de aeronáutica".



Suárez Trashorras, en la pechera de acusados del juicio.

#### ■ LA ENTREVISTA A TRASHORRAS EN 'EL MUNDO'

"Soy una víctima de un golpe de Estado que se ha tratado de encubrir detrás de las responsabilidades de un grupo de musulmanes y de los confidentes cuando estaba todo perfectamente controlado por los cuerpos de seguridad. Existen complicidades que el juez no está dispuesto a descubrir". Y matiza ahora que cuando confesó ante el juez que Jamal Ahmidan, al que nunca se refiere como *El Chino* sino como *Mowpig*, "llevaba los explosivos" fue porque así se lo pidió la policía. Dice que fue "amenazado y coaccionado" y desvela una negociación: "Ofrecíéndome todo tipo de cosas para que mantuviera ante el juez una versión que incriminara ante todo a *El Tameirino* y a Jamal Zougami".

"El atentado del 11-M no ha sido más que una operación policial que se descontroló y se les fue de las manos a los cuerpos y fuerzas de seguridad. Esta es la única explicación coherente, a no ser que existan complicidades ocultas, al igual que ocurrió con el GAL".

"Han manipulado pruebas y ocultado otras. Tenían datos y pruebas suficientes para que Jamal Ahmidan fuese detenido bastante antes del 11-M (...). Me decían que estaba todo controlado. Dejaron que llegara al piso de Leganés y que todos ellos cometieran el suicidio colectivo". (...) "¿Por qué no querían capturar vivo a Jamal Ahmidan? ¿Tiene algún sentido que llevara meses denunciando las actividades ilícitas de Jamal, que yo supiera que los tenían totalmente controlados y que en esas circunstancias le proporcionarían explosivos? No hay nadie que pueda creerlo".

#### ■ LAS VERSIONES DE RAFA ZOUHIER

• CARTA AL REY JUAN CARLOS: "Antonio Toro se hizo muy amigo de dos etarras vascos que estaban en prisión. Estos últimos le dieron un teléfono que Toro se encargó de pasárselo a su cuñado por comunicaciones por cristal en un papel".



Zouhier, durante el juicio

Fuente: elaboración propia.

• CAREO CON ANTONIO TORO ANTE EL JUEZ JUAN DEL OLMO: Rafá Zouhier: "Cuando coincidí con Toro en la cárcel de Villabona, un día vi cómo enseñaba un papel a Suárez Trashorras en el locutorio, poniéndoselo en el cristal del locutorio, pero no sé si el teléfono era de gente de ETA". Antonio Toro: "Ese teléfono era de Paloma, mujer de Sabino, que era el que vendía drogas en la cárcel".

• DECLARACIÓN ANTE EL TRIBUNAL QUE ENJUICIA EL 11-M: "Yo aclaré muy bien que no he oído nada ni de ETA ni de tal, yo no vinculé a ETA con el atentado".



Mira Conchite en Asturias.

misión de investigación", afirmó Del Burgo.

El parlamentario creyó al delincuente y acusó de mentiroso al policía.

Acebes, poco dado a declaraciones sobre la investigación, dio también crédito a Trashorras y su denuncia sobre una trama policial corrupta vinculada al 11-M. En la Cope, declaró: "Como ministro del Interior, yo nombré a dos o tres altos cargos en la policía, y a partir de ahí, son más de cien mil hombres y mujeres entre los que puede haber algunos que tengan comportamientos irregulares".

### VUELVE DÍAZ DE MERA

#### El autor de la "primicia" acaba imputado

El 14 de septiembre de 2006, con el PP encendido por las revelaciones del ex minero Trashorras, su eurodiputado Agustín Díaz de Mera intentó animar el bulo de la conspiración con una "primicia", como la llamó, que quiso dejar en sus medios de comunicación preferidos. En la mañana de aquel día llegó a la tertulia de la cadena Cope con una misión que, muchos meses después, le costaría muy cara.

Díaz de Mera, que era director general de la Policía el 11-M, y que tiene hijos dentro de la policía, reveló que algún agente de su confianza le había contado que el comisario general de Información, Telesforo Rubio, había ocultado al juez informes sobre vínculos entre ETA y los islamistas.

Dos años y medio después de que Astarloa encargara la primera investigación sobre aquella cuestión y de que Díaz de Mera tuviera las fichas penitenciarias en su mano. Dos años y medio después de que los jefes policiales bajo mando del PP descartaran cualquier relación entre el 11-M y ETA, el ex director general de la Policía y ahora eurodiputado volvió a la carga.

Díaz de Mera recordó que aquel informe no se había hecho "a boli" y que algún rastro quedaría en los ordenadores. Cuando daba esa primicia a los medios investigadores, el famoso informe ocultado al juez llevaba siete meses guardado en los tomos 190 y 200 del sumario del 11-M. Es un informe que tiene las características precisas que dio Díaz de Mera sobre el —encargado por Telesforo Rubio, escrito por un hombre y una mujer—, pero dice exactamente lo contrario de lo que el eurodiputado sugería: los agentes llegan a la conclusión de que no hay pruebas que permitan "ni tan siquiera sospechar" una relación entre ETA y los implicados en la matanza del 11-M.

Pese a que la primicia se había convertido en bulo sólo unas horas después de salir a la luz, el ex director de la Policía volvió con su vieja historia seis meses más tarde. Esta vez ante el tribunal que juzga el 11-M. Se escudó en el anonimato de sus fuentes para acusar sin pruebas al Gobierno socialista y el juez le sancionó e imputó un delito de desobediencia del que será juzgado por el Tribunal Supremo.

Es, de momento, el último capítulo de la enrevesada fabricación de un bulo en torno al atentado del 11-M para hacer creer que los 29 acusados que se sientan en el banquillo son inocentes; para intentar que ETA, como repitió Acebes durante 48 horas, tenga algo que ver con las 191 muertes; y para atribuir a policías y guardias civiles el mayor complot criminal en la historia de España.

#### El delincuente Zouhier alimentó el bulo y luego se desdijo en el juicio: "Yo no he oído nada de ETA"

cha sobre ETA. Pero aquella confidencia por carta de Zouhier quedó desmentida y aclarada en un careo ante el juez Juan del Olmo por el propio Zouhier.

Rafá Zouhier: "Cuando coincidí con Toro en la cárcel de Villabona, un día vi cómo enseñaba un papel a Suárez Trashorras en el locutorio, poniéndoselo en el cristal del locutorio, pero no sé si el teléfono era de gente de ETA".

Antonio Toro: "Ese teléfono era de Paloma, mujer de Sabino, el que vendía drogas en la cárcel".

Hace sólo un mes, Zouhier confirmó en el juicio esta versión del sumario: "Yo aclaré muy bien que no he oído nada ni de ETA ni de tal, yo no vinculé a ETA con el atentado", dijo.

En los días en los que Zouhier enviaba cartas a diestro y siniestro, el diputado Del Burgo hizo una entrevista por escrito al preso —para escándalo de jueces y fiscales— y, con las respuestas en la mano, se fue a *El Mundo* para que las publicara. Después pretendió que se incorporaran al sumario del 11-M. El juez se negó.

#### TRASHORRAS Y MANOLÓN

##### "ETA sí estaba ahí"

José Emilio Suárez Trashorras, ex minero en Asturias, está procesado por los 191 asesinatos. La sen-

#### El diputado Del Burgo se apresuró a creer al procesado Trashorras y acusó de mentir a policía Manolón

tencia firme que condenó, en otro juicio, a un menor que transportó explosivos a Madrid por orden de Trashorras confirma el papel crucial del ex minero en los atentados de los trenes.

En septiembre de 2006, Trashorras mereció una entrevista de dos días en *El Mundo* para denunciar, sin aportar una sola prueba, el supuesto "golpe de Estado" perpetrado el 11-M por tramas policiales, y para dar una nueva versión de los hechos: la séptima que difundía desde que fuera encarcelado, pero esta vez sin la presencia de juez y fiscal. Un año antes de esa entrevista, Trashorras había comentado a sus padres: "Si *El Mundo* me paga, les cuento hasta la guerra civil".

Fue lo que se le ocurrió al ver otras entregas periodísticas del mismo diario donde el delincuente común apodado El Nayo, conocido de Trashorras, le acusaba de traficar con explosivos para ETA. El ex minero atribuía esas declaraciones del tal Nayo a que el periódico había pagado dinero e interpretado que, cobrando, cualquier delincuente podía inventar una historia que se acababa publicando.

El PP creyó a Trashorras en la entrevista y se apresuró a pedir una auditoria de la investigación poniendo en cuestión el trabajo

del juez Del Olmo. El ex minero contaba, entre otras cosas, que uno de los terroristas, *El Chino*, le había contado que conocía a los dos etarras detenidos en Cañaveros cuando transportaban una furgoneta cargada de explosivos. Además, aseguraba que él le había adelantado a un policía del que era confidente en Avilés, conocido como Manolón, que los islamistas iban a llevar explosivos de Asturias a Madrid.

Lo que dijo en el periódico nunca lo declaró al juez instructor. Tampoco reconoció esa historia en sus cartas privadas desde la cárcel cuando confesaba al policía Manolón que jamás pensó que aquellos "moritos" fueran terroristas, y pedía al agente que no se preocupara pues no pudo haber evitado el atentado ya que ignoraba el trapicheo de explosivos en el que andaban los islamistas.

Al diputado del PP Jaime Ignacio del Burgo le importó poco que la séptima versión de Trashorras, ésta fuera del sumario, fuera sospechosamente contradictoria con las anteriores. "Al final resulta que ETA sí estaba ahí. La versión oficial se ha derrumbado. Es imprescindible que se haga una auditoria de la investigación. La entrevista demuestra que Manolón [el policía del que era confidente Trashorras] mintió a la co-

## Juicio por el mayor atentado en España

LA FABRICACIÓN DEL BULO SOBRE EL 11-M / y 2

# La sospecha tropieza en sus propias trampas

La mayoría de las informaciones que arrojan dudas sobre la investigación han resultado ser falsas

JOSÉ MANUEL ROMERO, Madrid  
La investigación del 11-M ha sido la más exhaustiva de un atentado terrorista en la historia de España. Nunca se hicieron tantos informes periciales, ni se ordenaron tantas comisiones rogatorias, ni se investigaron tantos teléfonos, ni se analizaron tantas llamadas, ni intervinieron tantas personas, ni se creó una comisión parlamentaria para analizar los hechos. Nunca antes hubo un atentado tan brutal, con 191 víctimas mortales y 1.824 heridos.

También ha sido la investigación judicial más vituperada. Nunca antes una instrucción judicial por un delito de terrorismo, con la mayoría de los supuestos culpables en la cárcel o muertos en suicidio, había merecido tantos insultos y descalificaciones de una parte de las asociaciones de víctimas y del partido político que gobernaba cuando se perpetró la matanza. Nunca se hizo un juicio paralelo que, al final, ha irrumpido en la vista oral para sembrar de surrealismo muchas de sus sesiones. Los abogados de algunas víctimas preguntan para excusar a los supuestos verdugos.

El PP ha cuestionado el trabajo del juez, ha pedido auditorías de la investigación e incluso ha llegado a reclamar, haciéndose eco de noticias falsas, la anulación del sumario. La principal asociación de víctimas del terrorismo de ETA, la AVT, se ha manifestado para denunciar que jueces, fiscales, policías y guardias civiles que han investigado el caso no querían conocer la verdad de lo ocurrido. Todavía hoy, esa asociación convoca protestas en la calle contra la investigación judicial.

Esta oposición al trabajo de la Audiencia Nacional y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —que ha sentado a 29 supuestos implicados en el banquillo de los acusados— se ha basado en una serie de informaciones periodísticas, repetidas durante tres años, la mayoría amparadas y amplificadas por determinados dirigentes del PP, que estaban apoyadas en falsedades, informes inexistentes o testimonios de policías anónimos que se han estrellado con los hechos probados en el juicio.

### LA ORQUESTA MONDRAGÓN

#### ¿La pista del norte?

La obsesión del PP por hallar pistas de ETA en el 11-M no cayó en saco roto. Policías anónimos y otras fuentes de desinformación empujaron en esa dirección, aunque en el camino resbalaban con estrépito.

Una de las pruebas más sonoras que se utilizaron para incriminar a ETA no era muy directa pero daba igual. Supuestos policías informaron al diario *El Mundo* sobre la existencia de una tarjeta del Grupo Mondragón, cuya sede central está en el País Vasco, en el salpicadero de la furgoneta en la que se trasladaron los terroristas del 11-M. Tras ese supuesto hallazgo había que aderezar la noticia con insinuaciones.

Se contó que muchos policías habían escuchado por la emisora de sus vehículos el descubrimien-

### Pistas falsas para alimentar el bulo

#### ¿LO QUE TRASHORRAS CONTÓ EN AVILÉS

El ex minero José Emilio Suárez Trashorras, acusado de facilitar el explosivo a los terroristas del 11-M, fue detenido el 17 de marzo de 2004 en Avilés. Dos años después, el ex minero dijo en una entrevista en *El Mundo* que él había contado a esos policías que fueron a detenerlo que uno de los islamistas, *El Chino*, conocía a los dos etarras de Cañaveras.

Informe policial, firmado por el comisario que dirigió la operación de Avilés:

"En el curso de la conversación con Trashorras [en la que participaron dos policías y un agente del CNP], en ningún momento hizo mención a ninguna persona relacionada con la organización terrorista ETA ni a que alguno de los 'moros' de Madrid conociera o guardara algún tipo de relación con militantes de esta banda armada".

#### ¿LO QUE TRASHORRAS CONTÓ EN EL JUICIO

Fiscal. ¿Dijo usted a esos policías algo sobre la posible relación del Chino con los etarras de la caravana de la muerte?

Trashorras. Sí.

Fiscal. ¿De dónde se ha sacado ese comentario?

Trashorras. Fue lo que le entendí al Chino en una conversación telefónica.

Fiscal. ¿Cuándo?

Trashorras. Pues poco después o al día siguiente de que los detuvieran. Me comentó que habían detenido a dos amigos de él y le pregunté ¿los que salieron en la tele? Y me dijo sí. Fue lo único que comentó pero no dijimos nada de ETA.

Fiscal. ¿Transmitió esa información a la policía?

Trashorras. La transmití a policías y me comentaron que ETA no se relacionaba con traficantes [...].

Fiscal. ¿Por qué no lo dijo al juez en sus declaraciones judiciales ni en sus careos?

Trashorras. Porque me dijeron que esa relación era imposible y como me entró la duda de que el comentario hubiera sido un malentendido o algo.

Fiscal. O sea, que pudo ser un malentendido [...].

Trashorras. Ya le digo que como me dijeron que ETA no se relacionaba con traficantes, que era imposible, pues lo descarté porque luego paré a pensar que quizás detuvieron a un amigo de él y al decir yo lo de la tele y decirme él que sí... Y quizás no se refería a ello.

#### ¿DETENCIÓN EN AVILÉS QUE REVELÓ SERÁN PROGRAMADOR DE LAVADORA

En junio de 2006, *El Mundo* publicó que en la vivienda de un islamista vinculado al 11-M se había encontrado un temporizador que según el periódico era similar a los utilizados por ETA, porque llevaba la inscripción "ST".



Fuente: elaboración propia.



José Emilio Suárez Trashorras.



Jamal Ahmidan, El Chino.

Muerto en la explosión del piso de Leganés.



Gorka Vidal



Irkus Badillo

Etarras detenidos en Cañaveras el 29 de febrero de 2004 cuando transportaban una furgoneta con explosivos a Madrid.

después del atentado para investigar lo ocurrido. Y esa es la historia que salió publicada.

Tras la confidencia de Trashorras, el PP se lanzó a pedir los informes que acreditaban la relación entre islamistas y etarras. Acusó al Gobierno de ocultar pruebas, para lo que se fió de nuevo de una información periodística que no admitía matices: "Ambos cuerpos (policía y CNT) pusieron negro sobre blanco lo que el ex minero se contó sobre las relaciones de El Chino con los etarras de Cuenca", escribió *El Mundo*.

En Avilés estuvieron dos policías de la Comisaría General de Información y un agente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). De su conversación con Trashorras dejaron constancia en unos informes que constan en el sumario del 11-M. En ninguno de ellos (publicados ambos por EL PAÍS) se cita la supuesta confidencia del ex minero sobre la relación de El Chino con los etarras detenidos en Cañaveras.

Uno de los policías que estuvieron en Avilés fue el inspector Parrilla. En el juicio del 11-M aseguró que había oído a Trashorras hablar de las relaciones de El Chino con los etarras, aunque no le dio ninguna importancia porque no creyó en aquella teoría. Parrilla matizó que había escrito en un informe ese detalle [lo que dijo Trashorras sobre los etarras y El Chino] pero que alguien lo hizo desaparecer. El otro policía que estuvo en Avilés, jefe de Parrilla, negó que Trashorras hubiera citado a ETA en aquella conversación. El agente del CNI también lo negó con su firma.

Los dos etarras a los que supuestamente conocía El Chino son Izkur Badillo y Gorka Vidal. Están citados como testigos en el juicio. En la investigación que la policía hizo sobre las comunicaciones de ambos etarras antes de ser detenidos no figuraba ni un solo contacto con El Chino ni con ningún otro islamista.

El inspector Parrilla ingresó en prisión hace algunos meses por orden del juez Juan del Olmo. Salió tras pagar una fianza. El magistrado le acusaba de revelar secretos sobre la investigación de una trama de delincuentes comunes que supuestamente traficaba con explosivos. La intervención telefónica ordenada por el juez sobre el inspector Parrilla reveló el entusiasmo que el policía expresaba en sus conversaciones con un periodista al ver que *El Mundo* era capaz de sugerir la relación entre el caso de delincuencia común y el 11-M.

### EL TEMPORIZADOR

#### "Como los que usa ETA"

Otra primicia para engordar el bulo llegó de la mano de los temporizadores de ETA. *El Mundo* publicó en junio de 2006 —es decir, 27 meses después de los atentados del 11-M— que la policía había encontrado en un local utilizado por islamistas relacionados con el atentado un temporizador "como los que usa ETA". El PP se sumó a la sospecha y su diputada Alicia Castro preguntó

Para a la página 23

Los agentes que interrogaron al ex minero Trashorras han negado por escrito que éste hablara de etarras

El aparato hallado en casa de un islamista era un programador para lavadoras, no un temporizador de ETA

to de la tarjeta y que, sin embargo, se ocultó al juez, al Gobierno de entonces —"Nadie me habló nunca de ninguna tarjeta, y mucho menos de Mondragón", declaró el ex ministro del Interior Ángel Acebes— y a todo el mundo.

El PP se lanzó por esa pista y emplazó al Gobierno socialista a "dar la cara" sobre las "revelaciones" que supuestamente cuestionaban el sumario judicial. El portavoz popular, Eduardo Zaplana, se puso al frente de la manifestación para insinuar que el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero ocultaba esa prueba fundamental, esa pista que apuntaba al norte: a la relación entre etarras e islamistas. No era la primera vez que Zaplana y el PP daban pábulo a una mentira para arremeter contra el Gobierno.

La verdad era muy distinta. En el vehículo sólo se encontró una cinta de música de la Orquesta Mondragón y un tarjetón de visita de la empresa Gráfica Bilbainas, afincada en Madrid; el dueño de la furgoneta (robada por los terroristas) reconoció el tarjetón como propio y confesó que la utilizaba para dejar un aviso de dónde estaba cuando dejaba el vehículo mal apartado.

El PP no pidió disculpas por la metedura de pata. Los autores de la sonora exclusiva, tampoco.

### DETENCIÓN EN AVILÉS

#### Los informes policiales desmentían a Trashorras

En marzo de 2006, dos años después de los atentados, algún policía descubrió que una pista que

conducía a ETA había quedado en el olvido y decidió airearla en los medios de comunicación dedicados al bulo de la conspiración.

La historia era la siguiente: El Chino, uno de los islamistas que se suicidaron en Leganés y señalado por el juez como jefe del comando del 11-M que robó los explosivos para atacar en los trenes, contó a Emilio Suárez Trashorras —el ex minero que le facilitó el camino de la dinamita— que conocía a los dos etarras que habían sido detenidos en Cañaveras en febrero de 2004, cuando conducían una furgoneta con destino a Madrid cargada con 500 kilos de explosivos. Supuestamente, Trashorras contó este detalle, que vinculaba a terroristas del 11-M con ETA, a los policías que subieron a Avilés unos días

## Juicio por el mayor atentado en España

Viene de la página 22 al Ministerio del Interior si los temporizadores ST eran los habituales de ETA. Interior contestó afirmativamente. Y el PP y sus medios afines se lanzaron por la pendiente: "De manera inexplicable, en el sumario no aparecen más menciones al temporizador localizado en el local de Mubannad Al-mallah. Tampoco se relaciona en ningún momento dicho objeto con las investigaciones llevadas a cabo por la Comisaría General de Información. Ni, por supuesto, con nada que pueda relacionarlo con la banda ETA".

En el juicio, un abogado sacó recientemente esta cuestión relevante y se encontró con que los hechos volvían a destrozar un invento. El temporizador encontrado en el local del islamista era de lavadoras, no se llamaba sólo ST sino STA MEC 24h INT/60, podía ser comprado por cualquiera al precio de 18 euros, y no se parecía a los que usa habitualmente ETA (véase gráfico de la página anterior).

### EL ÁCIDO BÓRICO

#### Una sustancia sin relación con explosivos

Tres peritos del Cuerpo Nacional de Policía recuperaron en el otoño de 2006 un caso viejo de censura de uno de sus trabajos analíticos. Para entonces, el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, andaba enfascado en una polémica con el ex director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera, que había denunciado la existencia de un informe que supuestamente vinculaba a ETA con el 11-M y que había sido ocultado al juez (cosa que también resultó ser falsa).

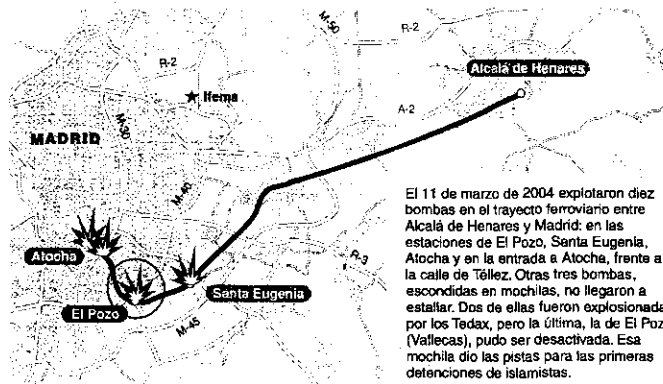
Aunque el informe al que se refería Díaz de Mera no era el de los peritos, éstos decidieron resucitar aquel caso. El suyo era un documento que habían elaborado más de un año antes, cuando llegó a sus dependencias el ácido bórico encontrado por la policía en el domicilio de Hassan el Haski, procesado como supuesto autor intelectual del 11-M. En aquel registro, la policía escribió que los inquilinos de la vivienda habían declarado que el ácido bórico, encontrado en la cocina, lo utilizaban para matar cucarachas. En aquel registro, la policía no halló ni rastro de explosivos.

Era el verano de 2005. Los peritos hicieron su trabajo. Confirmaron que el ácido bórico era ácido bórico pero, además, añadieron unas observaciones que, según el proceder habitual de todos los expertos policiales, carecen de fundamento científico.

Las observaciones eran las siguientes: tras citar otros casos en los que un registro policial había descubierto ácido bórico —entre ellos, en un piso franco utilizado por ETA en Salamanca donde se encontró esta sustancia "mezclada con pelos" y en el piso de un militante antisistema— el informe de los peritos concluía: "Dado lo poco frecuente en que esta sustancia ha sido intervenida en hechos terroristas y a que nosotros ignoramos su verdadera aplicación en relación con estos hechos, existen varias posibilidades, tales como: conservante de los explosivos de tipo orgánico, enmascarar el explosivo para no ser detectado por los peritos especialistas en detección de explosivos, etcétera. Nos lleva a la posibilidad de que el autor/autores de estos hechos estén relacionados entre sí y/o hayan tenido un mismo tipo de formación y/o sean ellos mismos autores".

### La mochila bomba desactivada

#### ■ EXPLOSIONES EN LOS TRENES



El 11 de marzo de 2004 explotaron diez bombas en el trayecto ferroviario entre Alcalá de Henares y Madrid: en las estaciones de El Pozo, Santa Eugenia, Atocha y en la entrada a Atocha, frente a la calle de Téllez. Otras tres bombas, escondidas en mochilas, no llegaron a estallar. Dos de ellas fueron explosionadas por los Tedax, pero la última, la de El Pozo (Vallecas), pudo ser desactivada. Esa mochila dio las pistas para las primeras detenciones de islamistas.

#### ■ LA BOLSA

Teléfono móvil Motorola Triumph, conectado al detonador para explotar la bomba a distancia.

Detonador eléctrico número 5 de cápsula de cobre de Unión Española de Explosivos (UEE) en Galdakao (Vizcaya), iguales a los hallados en la furgoneta abandonada en Alcalá de Henares.

Bolsa de deportes azul, con asas de cuero marrón.

Bolsa de basura de color azul claro.

10,2 kg de dinamita (Goma 2 ECO)

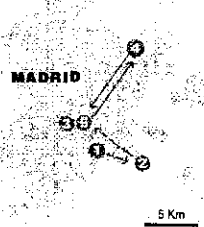
800 g de metralla (clavos y tornillos) adherida al explosivo.

Durante las horas siguientes a los atentados, la mochila de Vallecas fue llevada de un sitio a otro junto al resto de las pertenencias halladas en los trenes, sin que la policía fuera consciente de que entre esos objetos viajaba una bomba. Primero fue llevada a la comisaría de Villa de Vallecas, después a la de Puente de Vallecas. De ahí, al pabellón 6 del recinto de Ifema, donde las mochilas fueron custodiadas por efectivos de la Unidad de Intervención Policial (UIP). Por último, de vuelta a la comisaría de Puente de Vallecas, donde fue descubierta la bomba y desactivada.

Fuente: elaboración propia.

#### ■ RECORRIDO DE LA MOCHILA

1. Estación de El Pozo
2. Comisaría de Villa de Vallecas
3. Comisaría de Puente de Vallecas
4. IFEMA (pabellón 6)
5. Comisaría de Puente de Vallecas



ellos el comisario general de Policía Científica.

El caso, que en principio instruyó el juez Baltasar Garçon, fue remitido a los juzgados de Plaza de Castilla por tratarse de un asunto sin relación con el terrorismo. Nuevamente pistas falsas para confundir respecto a una posible relación entre ETA y los terroristas del 11-M.

### LA MOCHILA VIAJERA

#### El policía vio la bolsa en El Pozo

El escrito de un agente de policía, quejoso porque el Ministerio del Interior no le había premiado con una medalla (que incorporaba un plus salarial) pese a sus esfuerzos en la jornada del 11-M, llevó al PP y a los medios del bulo a inventar que la bomba desactivada en Vallecas que aportó información valiosa para detener a los culpables del atentado era una prueba falsa.

El bulo cuenta que esa bolsa con la bomba dentro nunca estuvo en la estación de El Pozo, y que lo que ocurrió en realidad fue que alguien la puso justo después de los atentados en algún sitio para que llegara a la comisaría de Vallecas, donde la descubrieron en la madrugada del 11 al 12 de marzo. Y esa manipulación fue supuestamente realizada por una mano negra para que la policía dirigiera su investigación en una dirección determinada: la de los islamistas finalmente detenidos.

El policía quejoso explicó cómo él recordaba haber visto en el andén de la estación de El Pozo una bolsa de deportes muy parecida o igual a la que contempló unos días después en las páginas de los periódicos como la que contenía la bomba desactivada. Vio aquella bolsa cuando vigilaba las tareas de recuperación de las pertenencias de los ciudadanos que viajaban en el tren que explotó en El Pozo. Incluso llegó a detallar que, como aquella bolsa de deportes pesaba mucho, los funcionarios que recogían los enseres decidieron colocarla en otro bolsón negro vacío.

El policía contaba también que perdió de vista ese bolsón con la bolsa de deportes que contenía la bomba porque fue de una comisaría a otra debido a órdenes contradictorias, y de allí hasta el Ifema, donde estaban los cadáveres, y de ese lugar nuevamente de regreso a la comisaría de Vallecas. Cuando se hizo el inventario, de madrugada, el agente en cuestión se había ido a descansar a su casa.

Ese testimonio y el viaje de un sitio a otro que sufrió la mochila —como tantas otras bolsas y pertenencias de las víctimas— permitieron al PP dudar de todo el sumario, pidiendo incluso que se anulase. Pero hasta seis policías han ratificado ante el juez que nunca se perdió la cadena de custodia de la mochila que, curiosamente, tenía en su interior lo mismo que otras dos bolsas de deportes con bombas que fueron explosionadas en los andenes de distintas estaciones por expertos en desactivación de explosivos.

Hay más casos, todos con un denominador común. La sospecha que se ha pretendido sembrar sobre el 11-M está basada en informes inexistentes, hechos falsos o casualidades, que los fabricantes del bulo convierten con su pluma en evidencias de una conspiración. Tres años después, ninguno de esos inventos ha recibido crédito por parte de policías, guardias civiles, jueces, fiscales o servicios de información. Los hechos se han encargado de enterrar la sospecha.

## La vista se reanuda hoy con la cúpula policial del PP

EL PAÍS, Madrid Tras las vacaciones de Semana Santa, el juicio del 11-M se reanuda hoy con la declaración de quienes estaban al frente de la cúpula policial cuando se produjeron los atentados: el comisario general de Información, Jesús de la Morena, y el subdirector general Operativo, Pedro Díaz-Pintado. También comparece co-

mo testigo el guardia civil de la Unidad Central Operativa (UCO) conocido por el alias de Victor, que tenía por confidente al acusado Rafá Zouhri.

La declaración de los jefes policiales podría verse retrasada por la de otros testigos relacionados con el suicidio de los islamistas de Leganés: comparecerán previsiblemente los

hermanos de los presuntos terroristas Jamal Ahmidan, El Chino, y Abdennabi Kounjaa. El juicio se celebra desde el pasado 15 de marzo en un pabellón de la Audiencia Nacional en la Casa de Campo; allí han declarado ya los 29 acusados y 99 testigos, informa Efe.

El último en comparecer, el pasado 28 de marzo, fue el ex direc-

Ese informe fue impreso en 2006, firmado de nuevo por los peritos que lo hicieron en su día y publicado por *El Mundo*.

Una de las peritos que firmó el documento, Isabel López, llegó a declarar: "¿Cómo es posible, digo yo, que Haski tuviera cucarachas y le olieran los pies mal y los de ETA también tuvieran cucarachas y les olieran los pies mal?". El promotor de la idea de incluir las observaciones, el perito Manuel Escrivano, hizo más aportaciones a la investigación: "Utilizar ácido bórico para matar cucarachas no se le ocurre actualmen-

te a nadie, porque hay productos mucho más modernos, eficaces y cómodos de usar que el ácido bórico a granel, productos que no son tan tóxicos".

En casi 40 años de lucha contra ETA en España, no hay ni una sola operación policial (con cientos de terroristas detenidos y cientos de pisos registrados) donde apareciera ácido bórico relacionado con los explosivos.

El caso es que el jefe de los peritos decidió que aquellas observaciones carecían de fundamento y ordenó a los firmantes del documento que las retiraran. Como se

negaron, el jefe decidió retirárselas por su cuenta, dejar sólo la parte del informe que confirmaba que la sustancia era ácido bórico y enviarlo al juez. Esa es la censura y la supuesta alteración del documento original que denunciaron los tres peritos.

Aquella decisión ha motivado que una juez de instrucción de la plaza de Castilla impute distintos delitos (falsedad en documento público, falso testimonio, encubrimiento) al jefe de los tres peritos que retiró las observaciones del informe y a otros tres máximos responsables de esa unidad, entre

## Dado de alta el magistrado del Constitucional Pérez Tremps

EL PAÍS, Madrid

El magistrado del Tribunal Constitucional Pablo Pérez Tremps fue dado ayer de alta en el hospital Clínico de Madrid, donde ingresó el pasado 22 de marzo tras perder la consciencia, según informaron fuentes sanitarias.

Pérez Tremps sufrió en su domicilio una "pérdida de consciencia" de la que, según el parte médico del día en el que fue ingresado, se recuperó sin secuelas, si bien se decidió su permanencia en el hospital hasta determinar un diagnóstico definitivo.

El pasado 5 de febrero, el Tribunal Constitucional admitió la recusación del magistrado, planteada por el Partido Popular, para que no pueda participar en las deliberaciones sobre el recurso que ha presentado este partido contra el Estatuto de Cataluña.

La razón para recusar al magistrado fue un dictamen elaborado por él a petición del Instituto de Estudios Autonómicos de la Generalitat de Cataluña, para que este órgano asesorara al Parlamento catalán sobre el texto del nuevo Estatuto.

El Tribunal Constitucional estimó que este trabajo supuso "una intervención indirecta" en la elaboración de la ley de reforma del texto estatutario, por lo que Pérez Tremps no podrá decidir sobre el recurso del PP. La decisión se tomó por seis votos contra cinco y supone un desequilibrio en las fuerzas del tribunal en cuanto a magistrados de sensibilidad conservadora o progresista, grupo este último en el que se encuadra Pérez Tremps.

## entrevista

# Mercedes Gallizo

DIRECTORA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

### "La ruptura de la tregua ha provocado desconcierto en los presos de ETA"

Ha estado en el ojo del huracán por el "caso De Juana", el episodio más crítico que ha vivido desde que está al frente de Prisiones, y con el que dice que se ha hecho mucha demagogia política. Asegura que los presos de ETA apoyaron en su día la declaración de alto el fuego, y que tras el atentado de Barajas están desconcertados.

Carlos Fonseca  
Foto: José Nistal  
© FOTOGRAFÍA DE JOSÉ LÓPEZ VILLAS

**A** usted le toca tomar el pulso a los presos de ETA, lo cual tiene una enorme importancia a la hora de tomar decisiones políticas. ¿Cómo han reaccionado a la ruptura del alto el fuego?

Los presos de ETA son objeto de seguimiento permanente. Se trata de un colectivo que no es uniforme, con reclusos de diferentes épocas y condenas dispares, lo que hace muy difícil hablar de una posición común. Cuando la banda decretó el alto el fuego hicimos una prospección y llegamos a la conclusión de que estaban de acuerdo: no hubo contestación interna. Ahora, la ruptura de la tregua ha provocado desconcierto.

¿Ha habido críticas en las prisiones?

No nos podemos engañar, los presos de ETA saben que tenemos intervenidas sus comunicaciones y que escuchamos lo que dicen, y no creo que lo que oímos sea representativo de su opinión. Es difícil que las personas que forman parte de un colectivo hagan críticas muy explícitas de éste. Digamos que la ruptura no ha provocado entusiasmos entre los presos.

¿Son partidarios del fin de la violencia?

No tengo constancia de

que los presos de ETA como colectivo se hayan desmarcado de la organización. Están a la expectativa.

La desarticulación en el País Vasco de un incipiente "comando Donosti" no invita al optimismo. Da la impresión de que ETA prepara una posible vuelta a las armas de la tregua.

El Gobierno es bastante realista en este terreno y sabe que mientras exista una organización armada existe un riesgo. Nadie en el Ministerio del Interior ha creído que hubiese razones para bajar la guardia.

La huelga de hambre de Ignacio de Juana Chaos ha sido un factor de distorsión del proceso de paz. Desde el Ministerio del Interior se reiteró que la misma era una iniciativa per-

este tipo, que se autolesiona o intenta suicidarse para rebelarse contra algo que no le gusta. Lo singular en el caso de De Juana ha sido la persistencia en su actitud, hasta el punto de hacer peligrar su vida.

Uno de los artículos por los que fue condenado se titula "Gallizo". ¿Se sintió amenazada?

Aquel artículo recogía una sarta de injurias hacia personas que forman parte del sistema penitenciario que me pareció intolerable y lo remití a la Audiencia Nacional, pero no soy quien para determinar si encerraba amenazas.

No le pregunto si del artículo podía deducirse un delito de amenazas, sino si personalmente se sintió en peligro.

### "La situación de De Juana se revisará en su momento, no descarto que vuelva a prisión"

sonal que no tenía el apoyo de la banda. ¿De qué datos disponían para asegurarlo?

Era algo evidente. De Juana se puso en huelga de hambre para protestar por su situación penal y penitenciaria. No lo hizo como parte de una estrategia colectiva. En el sistema penitenciario hay mucha gente que adopta medidas de

Cuando alguien tiene un nivel de responsabilidad tan complejo como es dirigir esta institución se tiene que situar al margen de la sensación subjetiva de inseguridad o de riesgo. Hay puestos que son de riesgo por definición y no puedes plantearte si es mayor o menor porque alguien hable de ti. Creo que forma parte de

## Personal

**Trayectoria.** La máxima responsable de Prisiones nació en Zaragoza hace 54 años, está separada y tiene una hija. Antigua militante de IU, en la escisión de esta fuerza política se incorporó al Partido Democrático de Nueva Izquierda (PDNI) de Diego López Garrido, que se terminó integrando en el PSOE. Ha sido diputada en las Cortes de Aragón y en el Congreso por Zaragoza. Técnica del Ayuntamiento de la capital maña en excedencia, es experta en temas de la mujer.

**Aficiones.** Le gusta la ópera, la literatura y tomar el sol, "lo que a todo el mundo dice". Son cosas a las que podía dedicar algún tiempo cuando era libre". El último libro que ha leído es "La niña mala", de Vargas Llosa. "Ahora dedico muchas horas a leer las comunicaciones de los presos islamistas. No tengo tiempo para más".

◉ mi trabajo y procuro que me afecte lo mínimo.

Si la decisión de concederle la prisión atenuada se tomó por razones de salud, ¿volverá a prisión una vez que el hospital le dé el alta?

Vamos a ver, en este caso estamos ante una persona que tiene una condena de tres años, independiente de su condena por 25 asesinatos, que ya cumplió. A veces se mezclan todas las cosas y conviene aclarar que a personas con penas tan reducidas se las suele clasificar en segundo grado o incluso en tercero desde el mismo momento en que empieza su cumplimiento. En el caso de De Juana, además, había unos informes médicos que decían que podía morir o sufrir graves secuelas, independientemente de que el peligro fuese consecuencia de una huelga de hambre voluntaria. Ésas fueron las razones por las que se decidió que tuviera un régimen de cumplimiento que le permitiera recuperar la salud. Su situación se revisará en su momento y se tomará la decisión que proceda a la vista de las circunstancias.

Deduzco que le van a clasificar en tercer grado o le darán la libertad condicional.

Pues no cabe deducir eso ni lo contrario. En su momento la Junta de Tratamiento de la prisión valorará la situación. Yo no prejuzgo.

Entonces tampoco descarta que vuelva a prisión.

No descarto nada. La Junta tomará su decisión y esta dirección general la ratificará o no.

La gente no ha entendido la decisión. ¿Han fallado a la hora de explicarla?

Vivimos en un mundo muy condicionado por la manera de contar las cosas y con el caso De Juana se ha hecho mucha demagogia política. Se ha llegado a decir, y no

en una conversación de bar, sino en el Parlamento, que le habíamos aplicado beneficios penitenciario al autor de 25 asesinatos, cuando quien lo dijo sabía perfectamente que ni estaba cumpliendo condena por esos 25 asesinatos ni nosotros le hemos aplicado beneficio alguno. Es pura demagogia que confunde a los ciudadanos.

Antes de que ETA rompiera la tregua estaba previsto el acercamiento de seis presos gravemente enfermos a cárceles del País Vasco. ¿Se va a producir ese traslado o han decidido posponerlo dadas las circunstancias?

Niego la mayor. Hay traslados de manera habitual por

esos desde antes del 11-M, y se tomaron medidas en algunas cárceles. Luego, tras los atentados se aplicó una dispersión similar a la de los presos de ETA, además de medidas de seguimiento directo y control de sus comunicaciones, que hasta ese momento no se hacía porque no había traductores de árabe. Se grababan algunas conversaciones pero ni se traducían ni se conservaban. Yo intenté recuperar algunas de personas implicadas en los atentados del 11-M que habían estado antes en prisión, pero se habían borrado. Nos hemos perdido una información extraordinaria. Actualmente hay 155 presos por delitos de terrorismo islámico, pero tenemos a muchos

### "Antes del 11-M se grabaron conversaciones a presos islamistas que fueron borradas sin traducir"

diversas razones, entre otras de enfermedad grave, que se aplican a todos los presos, terroristas o no, y que no tienen que ver con que ETA esté o no en tregua. Es un principio.

¿Y hay algún preso de ETA en esa situación?

Hay muchas personas enfermas de todas las tipologías delictivas y su problema se aborda con humanidad y sin criterios predeterminados.

Tras los atentados del 11-M se detectó la existencia de líderes radicales que adoctrinaban a presos comunes de origen musulmán para captarlos una vez que salieran de prisión. ¿Qué han hecho para evitarlo?

No fue tras los atentados del 11-M, fue bastante antes. En España ha habido conciencia de que algunas personas estaban influyendo con ideas radicales sobre otras que provenían de ambientes marginales y con pocos recur-

más en observación porque pueden estar relacionados con estas redes.

Cada vez hay más presos, y eso no es síntoma de una sociedad saludable.

Pero tampoco de lo contrario. Somos uno de los países con menor índice de delincuencia que, además, tiene un crecimiento anual muy pequeño. Pese a ello somos el país europeo de nuestro entorno con mayor número de presos, 65.000 en este momento. Esta aparente contradicción se explica por el endurecimiento de las leyes, que han alargado la estancia en prisión, y por el incremento de la población reclusa extranjera, que representa un 32% del total. Esto no significa que delinca más, sino que tienen más dificultades para acceder a la libertad provisional o al tercer grado. En muchos casos no tienen familia ni arraigo y los jueces son reticentes a atenuar su situación penitenciaria. ●



**CRISTINA ALBERDI**

ABOGADA Y EX VOCAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

## “El Gobierno instrumentaliza al fiscal general para controlar la política judicial”

A. VIGIL / D. CARRASCO

Madrid. Jurista de reconocido prestigio y con una extensa trayectoria profesional, Cristina Alberdi no vacila a la hora de posicionarse ante los asuntos judiciales más polémicos. En una entrevista con LA GACETA, la ex ministra en la época de Felipe González considera que el Gobierno de Zapatero está instrumentalizando al Fiscal General del Estado, Cándido Conde Pumpido, y que la situación de bloqueo que vive el Consejo General del Poder Judicial es un fiel reflejo de la situación política.

Además, está convencida de que el nuevo contrato social supone que hombres y mujeres deben compartir la responsabilidad familiar, el trabajo y el poder.

Usted siempre ha sido pionera en la defensa de los derechos de la mujer. ¿Qué le parece la nueva Ley de Igualdad?

Muy positiva. Yo he luchado por esta ley desde hace años. Incluso la reforma del tema

**LO QUE MÁS  
DETERIORA LA  
IMAGEN DE LA  
JUSTICIA ES SU  
LENTITUD**

paritario de la ley electoral la defendí en el Congreso de los Diputados cuando estaba en el grupo parlamentario socialista. Es una ley magnífica, quizá de las mejores que va a haber en vigor en la Unión Europea.

¿Existen antecedentes de la Ley de Igualdad a nivel europeo?

La Unión Europea es el espacio donde hay más igualdad entre hombres y mujeres. Los países nórdicos, como Finlandia, Noruega, Suecia o Dinamarca, tienen leyes de igualdad.

¿Qué le parece que el PP no haya apoyado esta ley?

Lamentable, inexplicable. Me consta que su abstención ha sido por el tema de la paridad en las leyes electorales. No por el resto, es decir, el permiso de paternidad de quince días, los planes de igualdad de la empresa con más de 250 trabajadores, etc.

Parfraseando su libro, ¿cree que el poder dejará de



BORJA SÁNCHEZ TRILLO

La prestigiosa jurista **Cristina Alberdi** señala que el nuevo contrato social supone que hombres y mujeres deben compartir la responsabilidad familiar, el trabajo y el poder.

ser cosa de hombres?

Si. La clave está en una nueva organización social, una nueva sociedad. Lo que hemos llamado nosotras un nuevo contrato social, esto es, que hombres y mujeres compartan la responsabilidad familiar, el trabajo y el poder.

¿Ha cambiado mucho el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) desde su paso en 1985 hasta ahora?

El CGPJ en esencia sigue siendo el mismo. Tiene la función de gobernar a los jueces y preservar su independencia. Pero sí que ha cambiado bastante en la práctica

con el paso de los años en los distintos consejos. Se ha politizado excesivamente, se han creado de forma manifiesta dos bloques, uno que representa al PP y otro al PSOE. Y eso no es bueno para la Administración de Justicia.

¿A qué obedece el enfrenta-



### PERFIL

De origen asturiano pero nacida en Sevilla, Cristina Alberdi se ha esforzado en demostrar que el poder no siempre es cosa de hombres. Fue la primera mujer elegida vocal del Consejo General del Poder Judicial en 1985, a propuesta del Senado y en julio de 1993 pasó a ocupar el cargo de ministra de Asuntos Sociales del Gobierno socialista.

Desde 1975 organizó y lideró un Colectivo Jurídico para asesorar y defender a mujeres, promoviendo la derogación de las leyes discriminatorias. Además, en el 78 fue asesora en los trabajos preparatorios de la Constitución. Actualmente ejerce la abogacía en un despacho integrado por mujeres.

### LA SITUACIÓN DEL CGPJ ES UN REFLEJO DE LA REALIDAD POLÍTICA

miento entre vocales conservadores y progresistas?

A los bloques partidistas. Los dos partidos de la alternancia en España son el PP y el PSOE, que son los que tienen capacidad para gobernar. Luego buscan sus alianzas. Estos partidos tienen sus respectivas mayorías en el con-

sejo y es un fiel reflejo de las mayorías del Parlamento. Esto es muy lamentable.

Desde su experiencia, ¿cuál es el mejor sistema para elegir a los vocales del CGPJ?

El sistema de elección parlamentaria fue aprobado por el Tribunal Constitucional, aunque recurrido en su momento. Si este sistema no se politizara, no tendría por qué ser malo. Pero si luego, los elegidos por el PP y por el PSOE siguen las consignas de uno u otro partido, entonces no están en la posición que debe corresponder a los vocales que integran el órgano de gobierno de los jueces.

Como ex vocal, ¿le parece bien que a los vocales se les ponga la etiqueta de conservadores y progresistas? Me parece fatal, pero es un reflejo de la realidad.

Entonces, los próximos 20 vocales que salgan elegidos por las Cortes, ¿van a hacer lo mismo?

Estoy convencida. Esto supone un descrédito de las instituciones. El CGPJ inició su andadura, a mi juicio, muy positivamente, pero ha ido deteriorándose en cada nuevo mandato.

¿Hay que cambiar el sistema de elección?

A estas alturas es muy difícil. Seguirá funcionando así.

¿Cree que determinados jueces y fiscales están ayudando con sus decisiones al 'proceso de paz'?

Si. Hay determinados fiscales, jueces no he visto a tantos. El Gobierno está instrumentalizando al Fiscal General del Estado y, naturalmente, Conde Pumpido está encantado de ser instrumentalizado y para eso está.

¿Son legítimas las manifestaciones ante una sentencia de un tribunal?

Si, el tribunal tiene que saber resistir las presiones, que no deben impedirle cumplir con su deber. El derecho de manifestación es un derecho que está reconocido en la Constitución.

¿Cómo se puede mejorar la imagen de la Justicia ante la sociedad?

Es complicado. Lo que más deteriora la imagen de la Justicia es su lentitud. Cuando llega la sentencia, ya es tarde. Luego en los juzgados existe una falta de atención, retrasos... Pero los jueces hacen un esfuerzo tremendo.

## “La prisión atenuada de De Juana es una excarcelación”

La condena impuesta por la Audiencia Nacional al terrorista Ignacio de Juana Chaos por un delito de amenazas y enaltecimiento del terrorismo tampoco ha dejado indiferente a Cristina Alberdi. En su opinión, la

petición inicial del fiscal de 96 años fue excesiva, pues obedeció a un momento de excitación política. Durante la entrevista, Alberdi respaldó la decisión de la Sala Penal del Tribunal Supremo que impuso una condena

final de tres años de prisión. “Esto es más razonable porque se ajusta más a la jurisprudencia”, explicó. Por el contrario, la jurista está en desacuerdo con la actuación de la Fiscalía de la Audiencia Nacional por

estar “en perfecta coordinación y connivencia con el Gobierno de Zapatero”.

Alberdi se mostró especialmente en contra de lo ocurrido en el caso de Juana y enfatizó: “Lo terrible del caso es el barullo y el lío

que han armado. La prisión atenuada que es una excarcelación, toda la vergüenza de haberle enviado a San Sebastián y allí llegar él, que se estaba muriendo, por su propio pie, con descaro y chulería...”.





CÉSAR URRUTIA

MADRID.- Si desde el punto de vista político son el arma definitiva en la lucha contra la siniestralidad, desde el judicial, los nuevos delitos contra la seguridad vial despiertan escaso entusiasmo.

Las dudas se plantean en el plano jurídico, por la posibilidad de que -cuando entren en vigor- los nuevos tipos penales colisionen con principios constitucionales como la presunción de inocencia. También se teme que colapsen los juzgados, que ya están sobrecargados de trabajo.

Las modificaciones del Código Penal aprobadas en junio pasado pretenden que los tribunales contribuyan a reducir las más de 4.000 muertes que el tráfico se cobra cada año en España. Casos como el del conductor absuelto el pasado mes de marzo, tras haber sido sorprendido circulando a 260 km/h alimentan la imagen de unos jueces poco sensibles con los delitos de tráfico y desesperan a la Fiscalía General del Estado y

## El tráfico colapsará los juzgados

Los jueces creen que la reforma del Código Penal para mejorar la seguridad vial es innecesaria y piden más prevención

a la Dirección General de Tráfico (DGT), que han prometido dureza con los infractores.

«En Derecho Penal, en cada caso hay que atender a las circunstancias particulares y a principios como la presunción de inocencia, que se van a seguir aplicando», explica Jaime Tapia, portavoz de Jueces para la Democracia.

Los nuevos tipos penales tratan de ponérselo más fácil a los jueces. Castigarán con prisión actitudes condenadas socialmente desde hace tiempo, como despreciar la vida de los demás. Además, fijan unos límites a partir de los cuales un conductor es «temerario»: expirar una tasa de 0,6 mg

de alcohol por litro o circular a más de 100 km/h en la ciudad y de 190 km/h en vía rápida. Estas conductas podrán penarse con condenas de entre tres meses y dos años de prisión.

Pero no parece suficiente. «Los jueces son conscientes del desprestigio de ciertos conductores», matizan en la asociación Francisco de Vitoria, «pero hay que actuar con cautela ante la regulación de conductas genéricas».

El de las penas por superar los límites de velocidad es el asunto más espinoso. Bartolomé Vargas, fiscal de Seguridad Vial, ya ha señalado que la mayor parte de las condenas de prisión serán susti-

tuidas por trabajos para la comunidad. Convergència i Unió considera necesario estudiar si estos límites son adecuados para toda la red de carreteras, teniendo en cuenta la cantidad de infractores que pasarán por los juzgados.

Existe, además, inquietud por la cantidad de casos que podrían llegar a los tribunales a través de la red automatizada de 500 radares que vigilará las carreteras desde 2008 o por las campañas especiales de control que establece la DGT, que generan cientos de miles de denuncias.

«El incremento» de procedimientos penales supondrá una carga de trabajo que difícilmente

podrá ser asumida por las actuales plantillas de los juzgados y tribunales», advierten en la asociación Francisco de Vitoria.

La Administración no dispone de estadísticas que permitan adelantar el volumen de trabajo que llegaría a los juzgados. Sin embargo, Francia, que en muchos casos se usa como modelo en la lucha contra la siniestralidad, tiene experiencia en este sentido.

El tráfico, con 272.000 condenas anuales, representa ya un tercio de los delitos sancionados, según publicaba en febrero el diario *Le Monde*.

El Derecho Penal vigente hacía innecesarias las reformas, según Jueces para la Democracia. «Probablemente se pueda conseguir más mediante mejora de las carreteras o campañas de concienciación, que a través del endurecimiento del Código Penal o la creación de nuevos tipos penales, que luego eventualmente tienen problemas de aplicación», concluye Tapia.

## La investigación a Intervida

## La Fundación Lealtad detecta anomalías en la contabilidad y gestión de 70 ONG

Una auditoría desvela irregularidades en la presentación y el seguimiento de los proyectos

JOAQUINA PRADES, Madrid  
Sólo 49 de las 119 ONG analizadas por la Fundación Lealtad —empresa de control voluntario de las organizaciones no gubernamentales españolas— cumplen los requisi-

tos de transparencia y buena gestión que, en teoría, caracterizan a las entidades benéficas financiadas con dinero público o donaciones de los ciudadanos. El resto tiene anomalías en las cuentas, o no efectúa seguimien-

tos de los proyectos ni ayuda, en ocasiones, a aquellos para quienes solicitó el dinero. Otras tienen juntas directivas irregulares y trampean con Hacienda. En total, estas ONG manejan casi 550 millones de euros.

Anesvad e Intervida, las dos ONG actualmente bajo sospecha de corrupción, se sometieron hace pocos años al análisis de los abogados y economistas de la Fundación Lealtad. Lo hicieron, como el resto de ONG auditadas por esta entidad, de forma voluntaria, ya que la ley sólo obliga a las ONG a presentar sus cuentas anualmente a un órgano público de la comunidad autónoma donde esté radicada la ONG y, si su presupuesto supera los dos millones de euros, a una auditoría privada.

La Fundación Lealtad sólo investiga a las ONG que previamente han sometido sus cuentas a la revisión de una firma privada. En este doble control continúa observando irregularidades, como ocurrió con Anesvad e Intervida. Ambas ONG, en desacuerdo con las objeciones de la Fundación Lealtad, se dieron de baja como clientes. Esta empresa de análisis —creada a iniciativa de empresarios, profesionales y banqueros— aporta a las ONG analizadas "prestigio y tranquilidad para los donantes", según la directiva Patricia de Rodas. No dispone de medios para desplazarse a los países donde destinan sus fondos la mayoría de las ONG, pero sus empleados analizan los estatutos de cada organización, revisan su documentación y recaban información a las entidades públicas y privadas con las que colaboran. También cruzan cuantos documentos les son aportados y de esa forma, comentan, averiguan la mayor parte de las pifias.

Los códigos éticos vigentes en Estados Unidos han sido el modelo de la Fundación Lealtad para elaborar los *Nueve principios de transparencia y buenas prácticas* que exige a sus auditadas. Abarcan desde la racionalidad exigible a los órganos directivos hasta el origen y la justificación de las donaciones, pasando por el seguimiento de los proyectos y la claridad en la publicidad para captar socios. Según estos nueve principios, los auditores han observado, entre otras, las siguientes anomalías:

## ► Directivos por libre

La Fundación cree que para que una ONG funcione correctamente el órgano directivo tiene que estar formado por un mínimo de cinco miembros —Intervida durante años tuvo tres—; que se reúnan al menos una vez al año, que no cobren por ello y que se renueven periódicamente. Los incumplimientos son numerosos, especialmente la poca predisposición de algunos directivos a reunirse. Este apartado lo eluden cerca de 40 organizaciones, entre ellas algunas tan conocidas como la Asociación Nuevo Futuro, la Ciudad de la Esperanza y de la Alegría, Save the Children, Médicos del Mundo, Acción contra el Hambre o Movimiento por la Paz. Otras, como Traperos de

## Las ONG transparentes

ONG	ÁMBITO	PRESUPUESTO (euros)
Intermón Oxfam	Actúan en 49 países	64.400.000
Médicos sin Fronteras España	Actúan en 79 países	49.000.000
Manos Unidas	Actúan en 68 países	48.250.000
UNICEF Comité Español	Actúan en 150 países	45.200.000
Ayuda en Acción	Actúan en 17 países	44.100.000
Lesplai Capacitación	España y Paraguay	40.000.000
Médicos del Mundo	Actúan en 34 países	21.310.000
Caritas Española	Actúan en 42 países	20.500.000
Asoc. Española Contra el Cáncer	España	15.000.000
Entreculturas	Actúan en 31 países	12.800.000
Plan España	Actúan en 30 países	11.700.000
ALBOAN	Capacitación (19 países)	9.500.000
FEAPS	Discapacitados en España	7.800.000
PMT-MUNDUBAT	Actúan en 11 países	7.600.000
Fundación Ramón Rey Ardia	España y Rep. Dominicana	5.900.000
FONTELES	Educación y salud en 18 países	4.300.000
Caritas Diocesana Valencia	Actúan en 11 países	3.705.000
COENFEE	Discapacitados en España	3.700.000
Ymea España	Educ. y tiempo libre (15 países)	3.394.000
Fundac. Padre Garralda	Drogodependientes en España	3.000.000
Médicos del Mundo Andalucía	Actúan en 9 países	2.750.000
Casal dels Infants del Raval	España	2.500.000
Ingeniería sin Fronteras	Actúan en 8 países	2.451.000
Tierra de Hombres	Derechos humanos (14 países)	2.400.000
Madre Coraje	España y cuatro países más	2.300.000
Comité Internacional de Rescate	Refugiados, en 12 países	2.250.000
Meninos Fund. para la Infancia	Bolivia, Ecuador, Perú y España	2.150.000
Cooperación Internacional	Actúan en 30 países	2.100.000
ACIDH	Discapacitados en España	2.000.000
AMREF FLYING DOCTORS	Actúan en África	1.900.000
Fun. Síndrome de Down Madrid	España	1.850.000
Fundación Ram	Drogodependientes (España)	1.600.000
ADRA	Actúan en 12 países	1.520.000
Fundación Bobath	Paralíticos cerebrales (España)	1.500.000
Asociación Cultural Norte Joven	España	970.000
Payasos sin Fronteras	Actúan en 14 países	935.000
Movimiento Scout Católico	España	880.000
SETEM Madrid	Actúan en 9 países	870.000
RAUJA	Drogodependientes (España)	820.000
SECOT	España	809.000
Asociación Parkinson Madrid	España	784.000
Fundación Pioneros	Seis países latinoamericanos	700.000
Fundación Prodis	Educación en España	551.000
Fundación Tutelar Gorabide	Discapacitados en España	463.000
Fundación Theodora	Apoyo psicológico niños Esp.	387.000
Fundación También	Deporte adaptado en España	341.000
Payasospital	España	247.000
Fundación Nantik Lum	España y seis países	193.000
Watu Acción Indígena	España y Latinoamérica	174.000
		<b>Total 459.335.000</b>

EL PAÍS

## Las cuentas claras

La Fundación Lealtad cree que para que una ONG funcione correctamente el órgano directivo tiene que estar formado por un mínimo de cinco miembros —Intervida durante años tuvo tres—; que se reúnan al menos una vez al año, que no cobren por ello y que se renueven periódicamente. Los incumplimientos son numerosos, especialmente la poca predisposición de algunos directivos a reunirse. Este apartado lo eluden cerca de 40 organizaciones, entre ellas algunas tan conocidas como la Asociación Nuevo Futuro, la Ciudad de la Esperanza y de la Alegría, Save the Children, Médicos del Mundo, Acción contra el Hambre o Movimiento por la Paz. Otras, como Traperos de

Los donantes de 49 ONG —que mueven anualmente más de 400 millones de euros— pueden estar tranquilos, según los auditores de

la Fundación Lealtad. Entre ellas figuran la sección española de UNICEF (45,2 millones de presupuesto); Caritas, con 20,5 millones; Intermón Oxfam, con más de 64 millones de presupuesto y 240.000 socios, y Manos Unidas (48,2 millones), que interviene en 68 países.

ONG tan populares como Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, la Asociación Española contra el Cáncer o

Ayuda en Acción resultan asimismo reconocibles para los auditores. Suman en total 152 millones de presupuesto.

Peto la transparencia no es sólo cuestión de tamaño. ONG modestas como Payasospital, la Fundación Nantik Lum, que gestiona microcréditos, o Watu Acción Indígena se someten cada año a auditorías dobles aunque apenas alcanzan los 250.000 euros de presupuesto.

## Una treintena de asociaciones depende sólo de un donante

J. P. Madrid

Una treintena de ONG depende de un sólo financiador, en su mayoría los organismos públicos que las sostienen. Los criterios de la Fundación Lealtad desaconsejan que el único donante aporte más de la mitad de los fondos, ya que compromete el futuro de la organización. Pero los auditores han constatado que un buen número de ONG opta por vivir casi exclusivamente de las subvenciones.

Es el caso de Prosalus, una ONG dedicada a la atención primaria de la infancia en cinco países, que recibe el 62% de su presupuesto (cerca de dos millones de euros) de la Agencia Española de Cooperación Internacional, el 10% del Ayuntamiento de Madrid y el 5% de la Comunidad. O la Fundación Secretariado Gitano, cuyas subvenciones cubren el 90% de los 18,6 millones de euros de su presupuesto.

La Comunidad de Madrid corre con el 60% de los 14 millones de euros anuales de Afanias (minusválidos psíquicos). También es el primer financiador de la sección madrileña de Mensajeros por la Paz, Aprocro y Jardines de España. La Generalitat de Cataluña hace lo propio con IRES (3,4 millones de euros), dedicada a la reinserción social; Els Tres Turons (enfermos mentales) o ACISJIF (Asociación Católica Internacional de Servicios a la Juventud Femenina), así como la ONG Acam. Algunos ayuntamientos las sostienen económicamente. Es el caso de Barcelona y la Asociación de Bienestar y Desarrollo; Málaga, con Itaca (defensa del medio ambiente) y Burgos (Fundación Lesmes).

Los directivos de la Fundación del Valle discrepan y en abril de 2004 respondieron: "Restaurar el inmueble de Roma para transformarlo en residencia de jóvenes —algunos sacerdotes— responde al fin de formar a la juventud. 120 jóvenes se han alojado y formado en la residencia... Otros 300 participan en los seminarios y conferencias que allí se imparten... Para llevar a cabo actividades de formación, la infraestructura es el primer bien necesario".

► Cuentas confusas  
"Una de las excusas más utilizadas para no donar es la opinión generalizada de que no existe un control real sobre el gasto". Sobre esta premisa, estos auditores exigen total transparencia en la contabilidad. En este apartado, las irregularidades en la presentación o seguimiento de los proyectos son numerosas, así como las declaraciones incorrectas a Hacienda. Citan hasta medio centenar de ONG con problemas a la hora de detallar sus fuentes de financiación y las cantidades aportadas, incumplir "la planificación de las actividades con objetivos cuantificables y hacerlos públicos" o "presentar una estructura financiera con excesivos desequilibrios". También recrimina a unas cuantas carecer de planes de actuación y gasto debidamente documentados. Otras aportan papeles "sin fechas ni cronograma" o justificantes no aprobados por el patronato. Hay alguna ONG que no especifica, durante cuatro años consecutivos, a qué destina el dinero.

## Financiadores privados

El Gobierno de Cantabria financia AMICA (discapacitados) y la Junta de Andalucía a Mujeres en Zona de Conflicto. El Gobierno de Aragón contribuye en un 70% en los 8,6 millones anuales de la ONG Antades y la Xunta de Galicia, la mitad de Aspro-naga.

Otras ONG han llamado la atención de los auditores por depender casi en exclusiva de un donante privado, como la Fundación BIP, dedicada a acercar las nuevas tecnologías a los más desfavorecidos, que ha recibido más de la mitad de sus ingresos de la inmobiliaria Markilan XXI. La empresa Novo Nordisk Pharma sostiene a la Fundación para la Diabetes, en tanto la compañía de seguros DKV hace lo propio con la Fundación Privada Integralia. Los directivos de esta última han alegado que tal dependencia disminuye año tras año. Desde 2003 aseguran haber incorporado otros donantes como el Colegio de Enfermería, Vueling Airlines, la farmacéutica Novartis, Unilever y varios hospitales de Barcelona.

RODRIGO CARRIZO COLLU

Ginebra

El 10 de junio de 2006 no fue un día como todos en el campo de detención del Ejército estadounidense en Guantánamo, Cuba. En esa jornada fueron hallados muertos en sus celdas dos detenidos de origen saudí y uno yemení. Según Washington, se ahorcaron. Pero un médico forense suizo ha realizado una segunda autopsia a uno de los cuerpos y ha expresado sus dudas sobre la tesis oficial. "Faltan elementos clave", asegura. Los familiares quieren llevar al caso hasta Naciones Unidas. Estados Unidos responde que la investigación sigue abierta.

Los tres prisioneros —los saudíes Mani Shaman Turki al Habardi al Utaybi y Yaser Talaj al Zaharani, y el yemení Ali Abdullah Ahmed— fueron capturados en Afganistán y Pakistán acusados de terrorismo y trasladados a Cuba para interrogatorios a la espera de juicio.

Tras la autopsia realizada por los equipos médicos del Ejército norteamericano, se dictaminó que los tres "se habían suicidado colgándose en sus celdas con sábanas y trozos de ropa". Sus cuerpos fueron repatriados a sus países.

La familia de Ali Abdullah Ahmed tenía dudas. "Fue justo en ese momento cuando se pusieron en contacto con nosotros", explica a este diario el abogado Rachid Mesli. Este jurista argelino trabaja en Alkarama, una ONG con sede Ginebra que "se ocupa de las violaciones de los derechos humanos en el mundo árabe-musulmán". Mesli se puso en contacto con el doctor Patrice Mangin, reconocido médico forense y profesor en el Instituto de Medicina Legal de Lausana, Suiza, para una segunda autopsia.

Mangin viajó a Yemen y la autopsia se realizó el 21 de junio. "La familia del fallecido re-

## Misteriosos suicidios en Guantánamo

Un forense suizo denuncia que faltan órganos en los cadáveres de tres presos



Detenidos reunidos en un patio en la cárcel de Guantánamo. / ASSOCIATED PRESS

chazaba la tesis del suicidio dado que, según ellos, un musulmán practicante no pone fin a sus días", explica el médico.

Una serie de detalles complicaron los análisis. "Los cuerpos no tenían signos de desnutrición", analizó Mangin, "pero descubrimos con gran sorpresa una serie de irregularidades injustificadas". Según el especialista, faltaban los órganos de la región de la faringe, laringe y tráquea. "que son los más importantes a examinar en un caso de ahorcamiento". Tampoco pudo tener acceso al informe forense de la primera autopsia.

"Otra curiosidad es que encontramos un diente prácticamente arrancado, lo que puede explicarse en caso de intentos

de reanimación violenta", explicó Mangin. Exactamente el mismo panorama encontró en Arabia Saudí el profesor Saïd al Ghamidi, del Centro Médico Legal de Riad. "El 29 de junio pedimos a Estados Unidos los órganos faltantes, así como el primer informe forense", explica Mesli.

### Silencio en Washington

El 7 de agosto se envió una segunda demanda de información a las autoridades estadounidenses. Ninguna de las cartas recibió respuesta. "Los elementos analizados no contradicen la tesis del suicidio", concluyó Mangin, "pero no se puede asegurar nada a partir de los

elementos existentes". El forense suizo se pregunta cómo es posible que, en celdas vigiladas electrónicamente durante 24 horas al día y donde los guardias pasan por delante cada cinco minutos, tres detenidos tengan el tiempo de poner en marcha el complicado montaje necesario para un suicidio por asfixia.

"Desde nuestro punto de vista, se trata de una ejecución extrajudicial", se inflama el abogado Mesli. Los familiares de las víctimas estudian la posibilidad de iniciar acciones legales en EE UU. Por su parte, Mesli espera presentar este mes el caso a Philip Alston, relator especial de la ONU para las ejecuciones extrajudiciales y confía en que el caso llegue a la instancia máxima: el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En un comunicado, Brooks Anne Robinson, portavoz de la Misión Permanente de Estados Unidos ante Naciones Unidas en Ginebra, hizo saber la postura oficial del Departamento de Defensa. Según Robinson, la principal razón por la cual las autoridades norteamericanas no han

cumplido con los requerimientos del profesor Mangin y Alkarama no sería otra que "las investigaciones siguen su curso y, por tanto, el caso no puede darse por cerrado". Hasta entonces, no pueden hacerse públicas las conclusiones.

Según la funcionaria, "en el caso de una autopsia, es un procedimiento normal el guardar muestras de tejido, e incluso órganos, para ser examinados posteriormente".

Por su parte, Daniel Wendell, portavoz de la Embajada de Estados Unidos en Berna, declaró a este diario: "Estados Unidos valoran la vida, incluso la de los sospechosos de terrorismo internados en Guantánamo".

Amnistía compara la situación en el Campo 6 con las condiciones imperantes de las prisiones estadounidenses de alta seguridad, que son las que albergan a los prisioneros más peligrosos. Pero hasta en esas cárceles, si tienen un buen comportamiento, pueden conseguir una radio, una televisión, periódico, enviar cartas y recibir visitas.

"La mayoría de los detenidos en Guantánamo han sufrido un trato duro a lo largo de toda su privación de libertad, reclusos en jaulas de tela metálica o en celdas de máxima seguridad", según Amnistía. De los 385 presos, cerca del 80% de los detenidos están aislados y, salvo el australiano David Hicks, condenado la semana pasada a nueve meses de prisión por apoyar el terrorismo, ninguno ha sido juzgado. Algunos llevan en esta cárcel seis años.

No hay contacto personal entre los presos y sus familias y, en muchos casos, los guardias borran los fragmentos de ánimo y cariño de las cartas que se envían a los reclusos.

## Aislados 22 horas al día en celdas de acero

Amnistía Internacional denuncia que las condiciones en la cárcel han empeorado

nueva instalación que se abrió en diciembre pasado en la base naval estadounidense en Cuba y en la que las condiciones de las prisiones son aún más duras, según Amnistía. Los informes revelan que las nuevas medidas de seguridad, aún más estrictas, se han adoptado tras la prolongada huelga de hambre y el aparente suicidio de tres detenidos en junio de 2006.

En ese Campo 6, los detenidos están reclusos 22 horas del día en celdas de acero individuales, cerradas, casi sin contacto humano. Las celdas no tienen ventanas al exterior. Están sometidos las 24 horas a luz eléctrica y vigilados constantemente

por guardias a través de estrechos ventanucos en las puertas de las celdas. Sólo hacen ejercicio en un patio de muros altos en el que apenas penetra la luz del sol. "A menudo se les ofrece hacer ejercicio sólo de noche, con lo que pueden pasar días sin ver la luz natural", explica la organización.

Muchos de los detenidos trasladados al Campo 6 se encontraban anteriormente reclusos en el Campo 4, donde vivían en barracones comunales y tenían acceso a una serie de actividades recreativas. En el Campo 4 sólo quedan unos 35 detenidos, de los 180 que había en mayo de 2006.

EL PAÍS, Madrid  
Incomunicados en celdas sin luz natural ni aire fresco, sin papel ni lápiz para escribir, sin ningún tipo de actividad, observados todo el día por sus guardianes. Las condiciones de vida son inhumanas en la prisión estadounidense de Guantánamo, según denuncia Amnistía Internacional en un informe en el que la organización asegura que la situación de los 385 prisioneros ha empeorado en los últimos meses.

"La gran mayoría de las personas que siguen detenidas en Guantánamo están reclusas en condiciones crueles de aislamiento, en abierto desacato de las normas internacionales", según la organización no gubernamental dedicada a la defensa de los derechos humanos, que reclama al Gobierno de Washington el cierre de la cárcel.

El informe, que se ha elaborado con los testimonios de los abogados de los detenidos y fotografías difundidas por el Ejército estadounidense, se centra en el llamado Campo 6, una

## Hugo Chávez prohíbe la venta de alcohol durante Semana Santa

CLODOVALDO HERNÁNDEZ

Caracas

"No a la ley seca" es el lema que algunos turistas y comerciantes de Isla Margarita escribieron en los cristales traseros de los automóviles. Fue su manera de protestar contra un decreto dictado por los ministerios del Interior e de Infraestructura para prohibir la venta de bebidas alcohólicas durante Semana Santa, lo que ha arruinado los planes de muchos venezolanos que tienen esta fiesta no como un tiempo de religiosidad, sino como unas minivacaciones de playa y rumba.

El principal argumento del Gobierno de Hugo Chávez es la escalada en las cifras de los accidentes de tráfico, que se suelen cobrar en estas fechas más de cien víctimas mortales. Según las autoridades, la mayoría de los accidentes es producto del consumo de alcohol.

La prohibición total afecta al Jueves y Viernes Santo y al Domingo de Resurrección. El resto de los días, y en todo el territorio nacional, no ha habido prohibición total, sino una restricción en el horario de venta, entre las diez de la mañana y las seis de la tarde. La medida comenzó a aplicarse el sábado 30 de marzo.

El decreto tomó por sorpresa al país, pues este tipo de prohibiciones sólo se aplica en Venezuela durante las jornadas electorales. El decreto implica un cambio drástico en la actitud de las autoridades acerca del consumo de alcohol. Cualquier día, especialmente los viernes y sábados, es normal ver a decenas de personas bebiendo cerveza en las calles sin ningún tipo de recato. Incluso es frecuente encontrar vendedores ambulantes ofreciendo cerveza fría en los embotellamientos de tráfico.

### Manifestaciones

En Margarita, la principal zona turística del país, se realizaron un par de pequeñas manifestaciones contra la medida. No obstante, no son muchos los ciudadanos dispuestos a sumarse a una causa tan controvertida, a pesar de que Venezuela tiene un alto nivel de consumo per cápita de alcohol (alrededor de 80 litros al año).

"A la gente le gusta beber, pero los bebedores no quieren aparecer públicamente como unos borrachos, quejándose porque no pueden comprar aguardiente", dijo Ramón Echeverría, comentarista de la emisora de radio gubernamental Mundial Margarita.

Curiosamente, portavoces de la Iglesia católica han pedido que la medida sea revisada. El cardenal Jorge Urosa se mostró partidario de que se flexibilice y se permita el consumo en los restaurantes a las personas que quieran acompañar la comida con un trago. Y Pedro Freites, sacerdote venezolano que dirige Radio Vaticano, expresó que la prohibición va contra el libre albedrío y, por tanto, tiene rasgos dictatoriales.

"La recreación y el turismo no tienen porque estar ligados al consumo de licor", expresó por su parte Olga Azaúe, ministra de Turismo, quien rechazó las protestas de los empresarios de hoteles, restaurantes y discotecas.

## Los asiáticos del «Marine I» inician una huelga de hambre en Mauritania

C. MORCILLO

MADRID Han pasado 55 días desde que los recluyeron en una vieja nave de pescado del puerto mauritano de Nuadibú. Los 369 inmigrantes del «Marine I» sabían que su futuro era incierto, pero no alcanzaban a imaginar una espera tan larga y desesperanzada. Ahora son 23 las personas que aguardan entre cuatro paredes, «sin nada que hacer, sin información sobre su situación administrativa o sobre la ley nacional a la que están sometidos», según denuncia Médicos del Mundo.

El viernes los 23 inmigrantes, los últimos que quedan en Nuadibú porque no han querido acogerse al retorno voluntario, iniciaron una huelga de hambre. El fin es pedir información sobre su futuro y evitar su repatriación. «Nos han dicho que prefieren quedarse en un país africano a regresar a sus lugares de origen. Temen por su seguridad si vuelven a sus casas», explica la coordinadora de Médicos del Mundo en Nuadibú, Pino González.

### España debe hacerse cargo

Según los testimonios recabados por la ONG, estas personas proceden de la Cachemira india, una zona que se disputan el Ejército indio y los rebeldes que aspiran a su unión con Pakistán. Hasta llegar al momento de la huelga los 23 inmigrantes han vivido todo tipo de penurias: las conocidas incluyen una travesía de varias semanas en un barco chatarra, un rescate más que problemático, y una retención que dura ya casi dos meses.

Todos sus compañeros de viaje (hasta 369) han sido repatriados a sus países de origen a través del programa coordinado por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). Ellos no quieren oír hablar de vuelta, de ahí que Médicos del Mundo solicite formalmente al Gobierno español que traslade a nuestro país a estas 23 personas para estudiar caso por caso y decidir sobre una eventual concesión de asilo.

La organización esgrime argumentos sanitarios: «La mayoría ha sufrido crisis de ansiedad y, en general, se encuentran en un estado continuo de angustia que les provoca cefaleas, insomnio y estrés», afirma Pino González. «El rescate y la custodia de las autoridades españolas evidencia la responsabilidad de España sobre estas personas», concluye la presidenta de la ONG, Teresa González.



Llegada a Madrid de algunos de los pasajeros del crucero que naufragó en Santorini

## Los naufragos españoles llegan indignados y asustados

Ya ha aterrizado o en Barajas o en El Prat el grueso de los turistas que sufrieron el naufragio en la isla griega de Santorini

BEGOÑA CASTIELLA

ATENAS/MADRID Ya han llegado a España sin maletas y con lo puesto. Sus únicos equipajes eran la indignación y el miedo acumulado tras una experiencia traumática que vino a interrumpir de forma dramática un plácido crucero.

Se vivieron escenas emotivas en Barajas y el Prat, los aeropuertos a los que desde el viernes por la noche han ido llegando el grueso de los «naufragos» españoles. Una cincuenta, pues el resto ha preferido proseguir sus vacaciones según el calendario previsto.

Tras los abrazos de bienvenida con los familiares y alguna lágrima, los pasajeros del «Sea Diamond» (Diamante del mar) pisaron suelo español con ganas de hablar, de narrar su experiencia, de contar lo que habían sufrido. Recordaban que estaban grabando la entrada en el puerto, cuando oyeron como «si los bajos rascaran». Ahí comenzó la tragedia.

Enrique Alonso, con su brazo izquierdo en cabestrillo, señalaba: «Me he sentido una batura, como si no fuera europeo, en el hospital de Santorini solo

«La tripulación se puso los chalecos salvavidas, pero nosotros no podíamos bajar a por los nuestros»

prestaban atención a los americanos».

Su madre, Laura Toledano criticaba a los tripulantes: «No dieron la voz de alarma, ni dijeron nada. Ellos sí que se pusieron los chalecos salvavidas y a nosotros nos dijeron que estuviéramos tranquilos, pero no nos dejaban bajar a por los chalecos. A los tres cuartos de horas de oírse el golpe, la gente empezó a gritar porque había agua en la segunda planta. No nos dieron ni comida, ni mantas. No teníamos dinero ni documentación y los de la nave no nos ayudaron».

Joan García, otro de los pasajeros, desde El Prat, calificaba la operación de salvamento de «caos». «La lancha —recuerda— a la que debíamos pasar daba bandazos de un lado a otro y todos pensamos mientras cruzábamos la pasarela que podíamos caer al agua desde más de 15 metros».

De las críticas se libraron tanto la población de Santorini, «se desvivieron por atendernos, nos dieron de cenar, nos acogieron en hoteles...», como el personal de la embajada española en Atenas, que gestionó con suma eficacia todos los viajes de regreso.

### Dos desaparecidos

Prosigue, mientras tanto, la búsqueda de los dos pasajeros franceses desaparecidos, Jean Cristophe Alain y su hija de 16 años. Al parecer su cabina fue de las primeras en inundarse, aunque se salvaron la madre y otro hijo. Continúa el trabajo de un equipo de submarinistas en las cabinas del segundo piso, pero por ahora no se han encontrado sus cuerpos.

Desde el viernes varias embarcaciones especializadas, siguiendo las órdenes del Ministerio de Marina, comenzaron a recoger el combustible y otros vertidos del crucero hundido a 240 metros de profundidad.

Se estudia su remolque urgente ante el peligro de contaminación en una zona tan transitada. También desde el viernes ha comenzado la investigación judicial del accidente, con las declaraciones del capitán y parte de la tripulación. La Fiscalía acusa al comandante y a cinco tripulantes de negligencia. Nadie se explica como un crucero moderno (de 1986) que efectuaba con regularidad el trayecto pudo navegar tan cerca de la costa y encallar en unos arrecifes registrados en todas las cartas náuticas.

## Los paraguas, también imprescindibles para despedirse de la Semana Santa

ABC

MADRID. Las primeras previsiones del Instituto Nacional de Meteorología (INM) sobre el tiempo que haría durante las vacaciones de Semana Santa hacían pronosticar que éstas se abrirían con paraguas (por culpa de la entrada de una borrasca), pero que se cerrarían con sombrillas (gracias a la llegada de un anticiclón). No fue del todo así, pues el anticiclón no llegó a aparecer y sí lo hizo en cambio una inesperada borrasca que anegó el periodo de ocio y perjudicó notablemente la actividad procesional. Para-

dójicamente ayer las temperaturas más altas en la Península se dieron en el litoral gallego, concretamente en Vigo, con 22 grados de máxima y un tiempo bastante soleado. En cualquier caso, la mejoría no será apreciable para los dos últimos días de vacaciones y los paraguas seguirán siendo una precaución imprescindible para despedirse de esta Semana Santa pasada por agua.

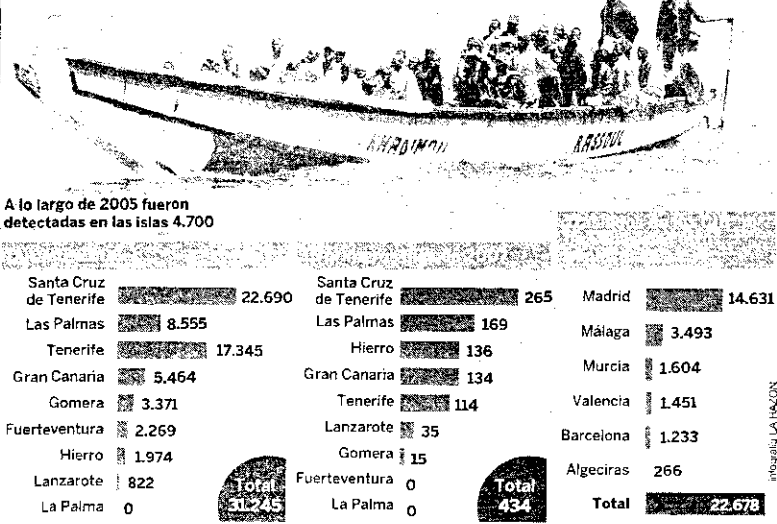
Así, la predicción especial realizada por el INM para hoy y mañana (ambos días de operación retorno) señala que «la inestabilidad continuará afectando

con chubascos cada vez más débiles y menos frecuentes a gran parte de la Península y Baleares».

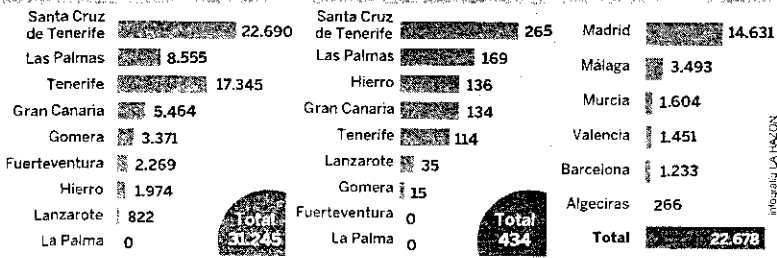
«La cota de nieve —prosigue el INM— será superior a los 1.500 metros e irá ascendiendo lenta y progresivamente». Asimismo, las precipitaciones serán menos probables en el suroeste y en el extremo norte de la Península. Temperaturas en ascenso con pequeños cambios y viento de componente este flojo a moderado. En Canarias, probables chubascos localmente moderados en el noroeste de las islas».

## INMIGRACIÓN

## Llegadas de irregulares a Canarias



A lo largo de 2005 fueron detectadas en las islas 4.700



## El año 2006 marca un nuevo récord de traslado de inmigrantes a la Península

Los subsaharianos indocumentados llegados de Canarias se multiplican por seis respecto a 2005

Madrid, Murcia, Valencia y Málaga fueron las ciudades a las que se derivaron más indocumentados. En todas ellas gobierna el PP.

R. Ruiz/ R. L. Vargas

MADRID.- Los datos cerrados de los que dispone el Gobierno de Rodríguez Zapatero han consagrado 2006 como ejercicio récord no solamente por el número de llegada de inmigrantes, sino también por el de traslado de indocumentados a la Península Ibérica.

Canarias, convertida ya en el mayor «punto caliente» de la inmigración irregular que llega en embarcaciones, se vio obligada a trasladar en 2006 a 22.678 subsaharianos desde sus colapsados centros de internamiento a la Península. Las comunidades autónomas se encontraron con un número absolutamente inusual de inmigrantes que llamaban a la puerta. Y es que los que llegaron fueron seis veces más indocumentados que el año anterior, según el último balance del Gobierno que ha dado a conocer en una respuesta parlamentaria al senador popular Ignacio Cosidó.

De esta manera las cosas, las comunidades autónomas se vieron desbordadas por un número muy alto de inmigrantes a los que destinar recursos sociales, entre ellas Madrid, que fue la que acogió a más irregulares de los «vuelos solidarios». El Gobierno regional, presidido por la dirigente popular

Esperanza Aguirre, se vio obligado a asistir a 14.631 personas, una cantidad cinco veces mayor que la registrada en 2005, año en que recibió a 2.855.

En una situación similar se vio Málaga, donde recalaron 3.493 inmigrantes que ya venían de Canarias con una orden de expulsión en el bolsillo, lo que suponía seis veces más que el año 2005. Y no son los únicos casos. La experiencia se repitió en Valencia, Murcia y Barcelona, aunque en proporciones inferiores a Madrid.

Diez veces más que a Cataluña. La consejera de Inmigración, Lucía Figar, se ha quejado en reiteradas ocasiones de que a la capital llegue

Murcia gastó el año pasado 289 millones en la atención social de los extranjeros

el 65 por ciento de los inmigrantes trasladados a la Península, diez veces más que a Cataluña sin que el Gobierno destine los fondos necesarios para hacer frente a la atención que precisan.

Valencia también se resiente de la presión migratoria. La consejera valenciana de Bienestar Social, Alicia de Miguel, cree que «la condición de indocumentado no puede ser



Los centros de acogida, destino de los inmigrantes enviados desde Canarias

tidos». Es más, en su opinión el Ejecutivo presidido por José Luis Rodríguez Zapatero «provoca la situación y luego traslada el problema a las comunidades autónomas».

La consejera de Trabajo y Política Social de Murcia, Cristina Rubio, tiene una opinión similar. La fórmula de los «vuelos solidarios» de traslado de inmigrantes «solo son una forma de descargar Canarias y de meter inmigrantes en España y en Europa, porque al entrar en la Península ya tienen vía libre para ir adonde quieran. «A la gente se le da una orden de expulsión y, sin embargo, no existe un sistema informático que controle dónde está cada uno de esos inmigrantes al cabo de un tiempo. No hay control ni seguimiento de la situación de cada uno», expone.

Y es que, por regla general, los inmigrantes reciben una primera atención por parte de las ONG o la comunidad autónoma en la que recaló, y al cabo de unos días se marchan con familiares o amigos y están abocados a la economía sumergida.

La Comunidad murciana ha hecho incluso una estimación de cuál fue el desembolso global que se vio obligada a acometer por la inmigración en el pasado ejercicio. Según los cálculos del Ejecutivo murciano, ha gastado en el capítulo de Educación cerca de 98 millones de euros, en el de Sanidad más de 173 millones, 3 millones en el de Vivienda y en el Área Social más de 15 millones de euros. «El Gobierno se ampara continuamente en el convenio para Acogida e integración de personas inmigrantes y refuerzo educativo, que tan solo aporta once millones de euros, frente a los 300 millones de euros que destina el gobierno de Murcia», dice la consejera.

### Imposible de cumplir

Si las comunidades autónomas acogieron en 2006 seis veces más inmigrantes que en 2005, Canarias recibió hasta siete veces más en su territorio. El año se cerró con la lle-

## Los alcaldes del PSOE reciben cuatro veces más ayudas a la integración que los del PP

C. Morodo

MADRID.- En vísperas del tercer aniversario de la investidura de José Luis Rodríguez Zapatero como presidente del Gobierno, y a un año de las elecciones generales —de cumplirse el calendario—, hay cifras que sacan los colores a algunos aspectos de la política social del Ejecutivo.

Así, por ejemplo, pese a que el PP gobierna en más ayuntamientos que el PSOE, son los controlados por los socialistas los que reciben una partida mayor de ayudas

del Estado para la integración de inmigrantes: más de 3.700 millones de euros (un 82 por ciento) frente a los algo más de 800 millones de euros que van a las arcas de los consistorios gobernados por los populares, según un acuerdo aprobado por el Ministerio de Trabajo que dirige Jesús Caldera. El reparto se ha ajustado a estas cifras durante los dos últimos años, extremo confirmado en una respuesta parlamentaria ofrecida por el propio Gobierno.

Cuando los datos más recientes advierten de los problemas que se

avencinan precisamente en lo que afecta a la integración de las personas procedentes de otros países —la tasa de paro de los extranjeros está ya en el doce por ciento—, hay cifras aún más polémicas sobre el reparto de fondos y los esfuerzos en este capítulo que realizan las distintas administraciones según su color político. Por ejemplo, el presupuesto de 2007 de la Comunidad de Madrid —gobernada por la «popular» Esperanza Aguirre— para la inmigración es cinco veces superior al que dedica el Estado a este concepto.

# Casi la mitad de los extranjeros que llegan a la UE se queda en España

En 2006 vinieron a los 27 países de la Unión 1.422.500 personas, de las cuales 636.000 —el 44,7 por ciento— se establecieron en nuestro país

J. Márquez

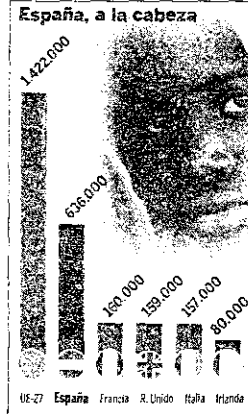
MADRID- La vieja Europa sigue creciendo, pero sus nuevos habitantes nacen cada vez más lejos de sus fronteras y sienten una «predilección» especial por establecerse en nuestro país. El último informe elaborado por la Oficina de Estadística de la Comisión europea (Eurostat) revela que a lo largo de 2006 la población conjunta de los 27 países que forman la Unión Europea aumentó en casi dos millones de personas, de los cuales algo más de 1,4 millones son inmigrantes.

Pues bien, de esta última cantidad nada menos que 636.000 —el 44,7 por ciento— eligió España como destino para establecerse y empezar una nueva vida.

### Menos que otros años

El estudio de Eurostat, que analiza las tasas de nacimientos y defunciones de los países miembros además del incremento neto de habitantes achacable directamente a los movimientos migratorios, señala que en la Europa de los 27 viven algo más de 494,6 millones de personas a fecha 1 de enero de 2007, un 0,37 por ciento más que los 492,8 millones registrados justo doce meses antes. El autor del estudio, Giampaolo Lanzieri, subraya que este crecimiento es ligeramente inferior al de los dos años anteriores —0,40% en 2005, 0,46 en 2004—, aunque no obstante sigue por encima de la media marcada desde 1980. De lo que no hay ninguna duda, afirma Lanzieri, es de que la inmigración «seguirá siendo el componente principal del crecimiento poblacional, como ocurre desde 1992».

Y dentro de esa tendencia, España se confirma como el país más atractivo para los extranjeros que emprenden su aventura europea.



rentes de la inmigración. Es el caso del segundo de la lista, Francia, que incluyendo la población de sus colonias sólo sumó 160.500 inmigrantes en el pasado año, cuatro veces menos que España. La nómina de «receptores» la completan Gran Bretaña (159.500), Italia (157.000), Irlanda (80.000), Suecia (58.000), Bélgica (40.700) o Alemania (40.500).

### Saldo negativo

En el otro lado de la balanza están los países de la UE con un balance de inmigración negativo, es decir, a los que llegan menos personas de las que abandonan sus fronteras para establecerse en otros lugares. Tras echar cuentas, el informe de Eurostat señala que a la cabeza de los menos afectados por la avalancha migratoria está Polonia, que en el saldo migratorio de 2006 se dejó 47.600 habitantes.

Tras los polacos, los más «despegados» de su tierra natal son los holandeses. Entre que los naturales de Holanda no parecen pensárselo demasiado a la hora de salir de sus fronteras y que su país no está entre los integrantes de la lista de los más «buscados» para los inmigrantes que llegan a Europa, el resultado para los Países Bajos fue una pérdida de 35.300 habitantes por este concepto. Otro de los grandes «exportadores» de mano de obra a los países más consolidados de la UE, Bulgaria, se sitúa en tercer lugar con un balance negativo de 11.500 personas, informa Servimedia.

El informe de Eurostat también echa un vistazo a los países candidatos a integrarse en la UE. Destaca el caso de Turquía, que con 73,4 millones de habitantes —lo que la convertiría en la segunda potencia demográfica de la Unión, sólo por detrás de Alemania— no registra entrada de inmigrantes.

En Francia, segunda de la lista, recalaron 160.500 personas, cuatro veces menos

A 1 de enero de 2007, la población española alcanza casi los 44,5 millones de habitantes

Las cifras señalan que a lo largo de 2006 nuestro país pasó de tener 43,7 a casi 44,5 millones de habitantes. De esos 726.100 nuevos «españoles», 636.000 procedían de la inmigración, lo que supone casi la mitad de los que llegaron en ese periodo a todos los países de la UE.

Estos datos dejan muy por detrás a los de otros países que tradicionalmente han sido destinos prefe-



gada de más de 31.245 indocumentados. El Hierro y Gran Canaria son, por este orden, las islas que mayor número de «sin papeles» acogieron. La cuestión es que la práctica totalidad de los trasladados han conseguido su objetivo final de quedarse en nuestro país. No logran ser iden-

## 80 euros por cada menor de edad

Trasladar a adultos a la Península no supone una gran complicación. Donde el Gobierno ha encontrado un «muro» más difícil de vencer ha sido con el traslado de menores que llegan solos en cayuco. En septiembre pasado el ministro de Trabajo solicitó la solidaridad de las comunidades para que se hicieran cargo de 500 menores. Éstos tenían sus centros desbordados, y Jesús Caldera se comprometió a hacerse cargo del gasto que originaba su manutención. Ofreció 80 euros al día por cada menor indocumentado que las autonomías tutelasen, lo que le ha supuesto desembolsar 14.600.000 euros al año.

Madrid se queja de que a su territorio llega el 65 por ciento de los indocumentados

rificados para devolverlos a su lugar de origen, así que son inmigrantes indocumentados con una orden de expulsión imposible de cumplir.

Toda esta situación significa, además, que los «sin papeles» que consiguen un trabajo lo hacen siempre en la economía sumergida, ya que tener una orden de expulsión —aunque no se pueda ejecutar— les deja fuera de los cauces legales de la contratación.



Zapatero, ayer, durante su intervención en un mitin en Huelva

## Zapatero apuesta por la inmigración «legal» y la lucha contra el cambio climático

Redacción

MADRID- El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, hizo ayer un alto en sus vacaciones de Semana Santa para «reaparecer» en un mitin en Huelva. Allí, el jefe del Ejecutivo se «olvidó» de ETA-Batasuna y la polémica que rodea a la política antiterrorista para sacar pecho a cuenta del crecimiento económico del país. El jefe del Ejecutivo criticó a José María Aznar, por «presumir» y atribuirse el «milagro» de la buena marcha de la economía, que en su opinión se debe, además de al esfuerzo de los trabajadores

y los empresarios, a la extensión de la educación, la incorporación de la mujer al mundo laboral y la inmigración «ordenada y legal, que aporta riqueza».

Zapatero, que apostó fuerte por convertir a España «en un referente en el combate contra el cambio climático», aseguró que su partido entrará en la campaña electoral «con serenidad, con respeto y con ideas, alejada de los insultos y exageraciones» de los que «no tienen ideas ni propuestas ni les importan los ciudadanos».

El presidente del Gobierno indicó que en estas elecciones se elegirá a

aquellos que después tendrán que llevar a cabo políticas para que «la gente viva mejor, en lugares más habitables, con viviendas más accesibles», y un urbanismo «al servicio del interés general de los ciudadanos, y no de la especulación y de los folclores que buscan solo beneficios».

Zapatero repasó las políticas llevadas a cabo por su gobierno en materia social. Así, se refirió a la Ley de Igualdad, recientemente aprobada sin el apoyo del PP que la rechazó «como siempre ha hecho cuando ha habido que dar un paso decisivo de progreso», informa Efe.